

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de Ingeniería Comercial

“Una Aproximación a los Efectos del MERCOSUR sobre la Equidad Interregional”

Profesor : Luis Díaz Silva.
Alumna : Carolina Villarroel Rocco.

Tesis para optar al Grado de : Licenciado en Ciencias en la
Administración de Empresas
Tesis para optar al Título de : Ingeniero Comercial

Santiago de Chile.
2000

Para que un guerrero
tenga éxito en cualquier empresa,
el éxito debe llegar suavemente;
con mucho esfuerzo,
pero sin tensión ni obsesiones.

(Carlos Castaneda, "La Rueda del Tiempo".)

Una vez finalizada mi tesis, no puedo dejar de expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las personas que contribuyeron de una u otra forma, al desarrollo de ésta.

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia y en especial a mis padres Manuel y Catalina, por su inmenso amor, comprensión y aliento en esta etapa.

Deseo reconocer también al Sr. Luis Díaz en primer lugar, por aceptar ser profesor guía de ésta tesis, y seguidamente, por otorgarme muchas horas de su tiempo, dispuesto a dar respuestas a mis dudas respecto procedimientos y formatos para la elaboración y presentación de ésta tesis.

Al Sr. Eduardo Toro por acceder a ser profesor informante de ésta tesis y haber dedicado el tiempo para ello.

Por último, agradecer todos aquellos amigos que me acompañaron en este proceso, entregándome fuerza, conocimiento, caminos y amistad, muy especialmente a mi Maestra Rita Correa, por su luz.

INDICE

Capítulo	Pág
Introducción.....	1
Capitulo 1 Marco General.....	8
1.1.- Evolución del proceso de liberalización del comercio internacional chileno.....	8
1.2.- Razones del intercambio con MERCOSUR.....	19
Capitulo 2 El Acuerdo MERCOSUR.....	22
2.1.- Antecedentes generales de MERCOSUR.....	22
2.2.- El acuerdo de complementación económica Chile - MERCOSUR.....	24
2.3.- Análisis global del acuerdo Chile - MERCOSUR.....	28
Capítulo 3 Economías Regionales.....	31
3.1.-Indicadores de desarrollo regional.....	31
3.2.- La política nacional de desarrollo regional.....	41
Capítulo 4 Efectos del Acuerdo MERCOSUR sobre la Actividad Económica.....	45
Marco teórico.....	45
4.1.- El efecto positivo a través de las exportaciones.....	48
4.1.1.- Exportaciones nacionales a principales bloques.....	49
4.1.2.- Exportaciones regionales según bloque.....	51
4.1.3.- Exportaciones regionales según sectores productivos.....	55
4.1.4.- Resumen de la canasta exportadora regional por sectores a MERCOSUR.....	59
4.1.5.- Indicadores de apertura y especialización.....	61
4.2.- El efecto negativo por aumento de las importaciones.....	66
4.2.1.- Importaciones desde MERCOSUR.....	66
4.2.2.- Canasta de los principales productos importados desde MERCOSUR.....	68
4.2.3.- Clasificación de los productos importados desde MERCOSUR según sectores.....	70
4.2.4.- Indicadores de especialización productiva.....	71

4.2.5.- El efecto neto en la producción.....	75
Capítulo 5 Efectos del acuerdo MERCOSUR sobre el empleo.....	77
5.1.- Coeficientes de empleo sectoriales/regionales.....	77
Capítulo 6 Conclusiones.....	84
Bibliografía	
Anexo Metodológico	
Anexo Cuadros	

INTRODUCCIÓN

El mundo moderno está en presencia de una poderosa tendencia hacia una acelerada, amplia y profunda integración a escala planetaria, que tiene como principales impulsores a la revolución científico-tecnológica y a la reorganización de la economía mundial.

Chile ha decidido incorporarse activamente en este proceso de "Globalización", con todas las consecuencias que ello implica particularmente en materia de exigencias de modernización productiva e institucional.

La rapidez, profundidad y extensión de los cambios, así como la mayor integración de la economía nacional a la economía mundial ha tenido considerables efectos en el desarrollo de las regiones por que sus economías están cada vez más abiertas y expuestas a los impactos provenientes de los mercados externos.

En síntesis las variables internacionales están teniendo y tendrán una mayor influencia que en el pasado en las economías regionales y estas influencias se presentarán bajo la forma de potencialidades y nuevas oportunidades a explorar o, en caso negativo, desafíos o problemas que las regiones deberán enfrentar, se suma además las diferencias histórica en materia económica y

social que repercute en los diferentes niveles de calidad de vida de la población, contribuyendo a reproducir inequidad en el territorio.

Se impone entonces un desafío para los gobiernos, cual es avanzar en la búsqueda de un desarrollo con crecientes grados de equidad, de tal manera que permita a toda la población del país, independiente del territorio particular que habite, beneficiarse de los frutos que la modernización de la economía nacional conlleva.

En este sentido, el proceso de descentralización impulsado dentro de la política nacional de desarrollo regional que actualmente se encuentra en una etapa de profundización y consolidación, asigna a los gobiernos regionales el asumir, entre otras tareas, responsabilidades crecientes en el desarrollo de sus respectivas regiones, tanto en sus aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, con el objetivo de alcanzar un desarrollo regional y por ende nacional más equilibrado.

Dentro de este marco es que resulta relevante evaluar uno de los acontecimientos más importantes del último tiempo en materia de internacionalización de la economía chilena, el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) MERCOSUR. Se espera que el acuerdo contribuya a un mayor crecimiento y desarrollo de la economía nacional, pero ¿cuáles serán sus efectos reales sobre la equidad territorial?, o dicho de otra manera, respecto de las signifi-

cativas diferencias existentes en materia económica y social a lo largo del país.

El Objetivo General de ésta investigación es aproximarse a los efectos positivos y/o negativos que tendrá sobre las economías regionales y, por lo tanto, sobre la equidad interregional la suscripción del acuerdo económico con MERCOSUR, centrándose el estudio básicamente sobre las variables producto y empleo.

Los Objetivos Específicos son:

- * Analizar la importancia y características de la evolución del intercambio comercial entre Chile y el MERCOSUR.
- * Identificar las regiones con mayor apertura comercial y especialización de sus exportaciones en el destino MERCOSUR.
- * Identificar las canastas exportadoras (principales productos exportados) de cada una de las regiones con destino al MERCOSUR.
- * Identificar las regiones más afectadas en su producción como consecuencia del incremento de las importaciones desde el MERCOSUR.
- * Identificar los efectos netos sobre la actividad económica regional que se esperan como consecuencia del incremento del intercambio comercial con MERCOSUR.
- * Identificar los efectos sobre el empleo regional a partir de la intensidad de uso de mano de obra de los sectores que se expandirán y de los que se

contraerán en cada una de las regiones como consecuencia del mayor intercambio de bienes y del cambio en precios relativos que el acuerdo comercial implica.

Una de las consecuencias que traerá el acuerdo es un cambio en los precios relativos de los bienes, alterando la demanda respecto del origen de ellos, estas nuevas situaciones a que se ve enfrentado Chile demandarán reorientaciones en sus actividades productivas en función de la demanda interna y/o externa sobre los bienes producidos y de los nuevos patrones de ventajas comparativas.

Un incremento en la demanda externa final por producción nacional, motivará a aumentos en las exportaciones del país impactando positivamente en la producción, traduciéndose en un mayor producto interno bruto. En el caso del incremento de las importaciones, una parte de ella, es decir, aquella estimulada por el cambio en precios relativos, afectará a la demanda interna de producción nacional al sustituirse por producción importada, lo que implicará una contracción de producción y producto.

El estudio busca identificar que sectores serán los más favorecidos con el aumento de las exportaciones y cuales sectores serán los más perjudicados con el aumento de las importaciones, este análisis se realiza a través de las canastas exportadora e importadora a MERCOSUR.

Una vez identificados los sectores involucrados en la expansión y contracción del producto se evalúa la importancia relativa que tienen dentro de la actividad de económica de cada región, logrando aproximarse a los efectos provocados sobre la producción de cada región.

Por otro lado, estos cambios en los niveles de producción conllevan necesariamente a un ajuste en la utilización de los factores productivos, siendo uno de ellos el trabajo, variable que también es investigada en esta tesis, a través de los Coeficientes de Empleo que entregan, precisamente, los requerimientos de factor trabajo por unidad de producción ó unidad de producto según sea el caso, permitiendo estimar los efectos sobre el empleo o la magnitud del cambio en la demanda por el factor.

Analizados los resultados de las variables producto y empleo se da lectura a los datos desde el efecto causado por MERCOSUR en la equidad interregional.

El trabajo se ha organizado en seis capítulos, los cuales se detallan a continuación:

El capítulo N°1 Marco General : contiene una reseña histórica del proceso de liberalización de la economía chilena y un breve marco conceptual sobre la teoría del comercio internacional; finalmente, se describen algunas de las ra-

zones que influyeron en la decisión de Chile para firmar el acuerdo de libre comercio con MERCOSUR.

El capítulo N°2 El Acuerdo MERCOSUR: se describen los antecedentes generales de MERCOSUR; luego se explica en que consistió el acuerdo firmado entre Chile - MERCOSUR, por último se hace referencia a un análisis global del acuerdo.

En el capítulo N°3 Economías Regionales : se introduce al tema regional mostrando un análisis de los indicadores regionales seguidamente se da a conocer la Política de Desarrollo Regional llevada a cabo la última década.

El capítulo N°4 Efectos del Acuerdo MERCOSUR sobre la actividad económica : se propone una metodología desarrollada en dos partes; la primera permite ver los efectos positivos del acuerdo a través de las exportaciones, mientras que la otra muestra los efectos negativos del acuerdo por un aumento de las importaciones, por último se analiza el efecto neto que se produce en algunas regiones.

El capítulo N°5 Efectos del Acuerdo MERCOSUR sobre el empleo : contiene una metodología que permite establecer cual sería la tendencia del empleo en relación a la contracción o expansión en los distintos sectores de la activi-

dad económica en las regiones como consecuencia del acuerdo MERCOSUR.

El capítulo N°6 Conclusiones : Los resultados obtenidos de la investigación, permiten reconocer aquellas regiones favorecidas y/o perjudicadas con el acuerdo, por lo tanto, una vez realizado el análisis global, se llegaría a especificar los efectos positivos o negativos que se originarían; especificando si cooperan con disminuir ó aumentar la inequidad interregional.

Capítulo 1. Marco General

1.1 Evolución del Proceso de Liberalización del Comercio Internacional Chileno.

Durante las décadas previas a 1970, el régimen de comercio exterior de la economía chilena se había caracterizado por la vigencia de altas tasas de protección nominal, una importante dispersión de los niveles arancelarios¹ y la existencia de tipos de cambio diferenciados. En consecuencia, los primeros pasos de las nuevas autoridades económicas del gobierno militar apuntaron a racionalizar la política de comercio exterior, eliminando las restricciones para-arancelarias y estableciendo un sólo tipo de cambio legal para toda la economía, objetivos que se lograron a comienzos de 1976².

El componente fundamental de la nueva política de comercio exterior fue el proceso de desgravación arancelaria. La primera medida en este campo, consistió en reducir a un 200 por ciento todos los aranceles que superaban ese nivel³. En diciembre de 1973, el nivel promedio de los aranceles llegaba

¹Lo cual hacía difícil evaluar el nivel efectivo de la protección otorgada a los diferentes rubros productivos.

²Con anterioridad a 1970 existían tres tipos de cambio diferentes, pero durante la Unidad Popular habían llegado a coexistir seis paridades distintas. Sobre este tema, ver Ffrench-Davis, R. (1979).

³En Septiembre de 1973 el arancel máximo era del 750 por ciento. El arancel modal era del 90 por ciento.

a un 94 por ciento y a inicios del año 1974, la autoridad anunció su intención de proceder a una reforma arancelaria que, en un plazo de tres años debía llegar a una situación en que el arancel máximo no sobrepasara el 60 por ciento. Ya en 1975, se definió que el rango meta quedaría entre el 10 y el 35 por ciento. Esta meta debería alcanzarse, a través de ajustes semestrales, durante el primer semestre de 1978. En los hechos, ya en agosto de 1977 se había llegado al nivel señalado. Finalmente, un nuevo anuncio efectuado a fines de ese año indicó que, a mediados de 1979, se llegaría a una situación terminal caracterizada por un arancel uniforme del 10 por ciento. De esta forma, en un plazo inferior a los cinco años, el nivel promedio de las tarifas nominales se redujo de un nivel algo superior al 90 por ciento a un 10 por ciento (ver Cuadro N°1).

Cuadro N° 1
Evolución de los Aranceles

AÑO	Arancel Máximo	Arancel Promedio
1973	220.0%	94.0%
1974	161.7%	75.6%
1975	107.5%	49.6%
1976	72.1%	35.7%
1977	43.3%	22.9%
1978	22.5%	13.7%
1979	15.0%	10.6%
1980-82	10.0%	10.2%
1983	20.0%	18.3%
1984-85	25.0%	25.0%
1986-87	20.0%	20.0%
1988-1990	20.0%	20.0%
1991-98	11.0%	11.0%
1999	10.0%	10.0%
2000	9.0%	9.0%

Nota : Los aranceles promedio y máximo corresponden a los promedios anuales.

Fuente : 1973 - 1979, French-Davis, Liberalización de Importaciones

Colección Estudios CIEPLAN N°4, Nov 1980-89.

Banco Central de Chile, Boletín Mensual, varios números. Años 1990-2000.

En principio, el impacto provocado por la rápida disminución de los aranceles podría haber sido atenuado por un alza correspondiente en la paridad cambiaria. Sin embargo, como se muestra más adelante, la política cambiaria mostró un comportamiento errático, sin que su evolución permitiera compensar la sustantiva disminución del costo de importar inducida por las ventajas arancelarias (ver Cuadro N°2).

Cuadro N°2
Evolución del arancel promedio y de los costos de importación

ANOS	Tipo de Cambio Real "(1)"	Arancel Promedio "(2)"	Costo de Importación "(3)"
1973	20.34	94.00%	39.47
1975	34.01	52.00%	51.70
1977	20.61	22.00%	25.15
1979	23.53	10.00%	25.88
1982	17.82	10.00%	19.60
1983	21.60	18.33%	25.56
1984	22.31	25.00%	27.88
1985	28.31	25.83%	35.62
1986	31.17	20.00%	37.40
1987	32.30	20.00%	38.76
1988	34.35	20.00%	41.23
1989	33.19	20.00%	39.82

Fuente : Banco Central de Chile, Boletín Mensual, varios números

Ffrenchs - Davis, Leiva y Madrid (1991)

Notas : (1) Todos son valores promedios

(2) Costo de Importación "(3)" = "(1)" * (1 + "(2)" / 100)

Más aún, coincidiendo con la uniformización de las tasas arancelarias en un 10 por ciento parejo, en julio de 1979, se adoptó un esquema de tipo de cambio nominal fijo, que se mantendría hasta mediados de 1982. Como en ese lapso la inflación interna tendió a ser superior a la internacional, el tipo de cambio real sufrió una importante apreciación (ver Cuadro N°2).

En definitiva, el proceso de drástica apertura significó un impacto extraordinariamente duro para las actividades sustitutivas de importaciones, es decir, para gran parte del sector industrial.

Luego de la crisis de 1982, sin ponerse en cuestión la definición básica de la política de comercio exterior, el manejo de las tarifas arancelarias adquirió un mayor pragmatismo, permitiendo su elevación de acuerdo a la evaluación de las necesidades fiscales y/o de divisas de la economía⁴.

Evidentemente, uno de los objetivos centrales de la nueva política de comercio exterior era favorecer la expansión y diversificación de las exportaciones. En este sentido las reformas favorecieron directamente al sector exportador, al levantar las prohibiciones⁵ para exportar ciertos productos y las sustanciales rebajas arancelarias, ambas situaciones les permitió acceder a una oferta más amplia de productos e insumos y a un menor costo.

A partir de 1985 y dada la importancia estratégica acordada al tema exportador, la autoridad, luego de años en crisis, implementó en Chile una "nueva reforma comercial unilateral" que permitió, en este plano, ciertas licencias que se adoptaron de forma más moderada que la anterior, incorporando novedosos sistemas de fomento a las exportaciones.

⁴/A inicios de 1983 los aranceles aumentaron de manera generalizada a un 20 por ciento. En septiembre de 1984 se produjo un nuevo aumento de la tasa general al 25 por ciento. Esta situación se mantuvo por seis meses, para llegar finalmente a mediados de 1986 a una tasa del 20 por ciento que se mantuvo hasta 1991.

⁵/La lógica de estas prohibiciones era favorecer la venta de productos con mayor elaboración, con lo que se penalizaba la exportación de materias primas.

En esa línea, una de las acciones más destacadas fue la creación de una institución pública Prochile orientada a promover las exportaciones, tanto por la vía de la apertura de mercados externos, como a través de la difusión al interior del país, de las posibilidades de negocios existentes. Esta acción promotora fue complementada con una serie de incentivos dirigidos a elevar la rentabilidad de las actividades exportadoras, particularmente en el plano tributario.

También en 1985, en el contexto de un convenio de ajuste estructural acordado con el Banco Mundial, se generaron algunos incentivos adicionales a las exportaciones, particularmente en el ámbito crediticio, los cuales se orientaron preferentemente a las exportaciones emergentes.

Posteriormente durante la década de los noventa, la estrategia de desarrollo económico seguida por Chile fue la de un modelo de "regionalismo abierto"⁶, que estuvo acompañado por la suscripción de acuerdos en un marco multilateral y la negociación de acuerdos de complementación económica y de libre comercio de carácter bilateral y subregional. Estos propósitos de aperturas negociadas en el ámbito comercial han sido combinados con acuerdos de

⁶Esto es, que los acuerdos suscritos no debían limitar en términos jurídicos ni económicos, la capacidad del país para ampliar su política comercial con todas aquellas regiones que convengan a sus intereses nacionales, así mismo, ésta orientación debía ser consistente con su estrategia macroeconómica.

promoción y protección de las inversiones y, más recientemente, con convenios para evitar la doble tributación.

Los factores que justificaron éste cambio de énfasis fueron, por un lado, la necesidad de fomentar las exportaciones con un mayor valor agregado y, por otro, el poder asegurar un mayor acceso de tales productos a los mercados internacionales.

Este enfoque de apertura comercial se enmarca dentro de la teoría de Comercio internacional⁷, en ella se diferencian dos caminos para la liberalización del comercio internacional. El primero, denominado *Enfoque Internacional*, que comprende las conferencias internacionales auspiciadas por el GATT⁸ actualmente OMC, tales como la Ronda Kennedy, la Ronda de Tokio y la Ronda de Uruguay, cuyo propósito es reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio internacional del mundo. El segundo, denominado *Enfoque Regional* involucra acuerdos entre uno o más países, cuyo propósito es liberar el comercio entre sí, manteniendo las barreras al comercio con el resto del mundo. Estos últimos llamados también

⁷/Chacholiades Milliades, "Economía Internacional", McGraw-Hill, Bogotá, 1992.

⁸/El GATT es reemplazado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 1 de Enero de 1995.

Acuerdos de Comercio Preferencial pueden asumir varias formas⁹: club de comercio preferencial, área de libre comercio, uniones aduaneras, mercado común y unión económica.

El enfoque de regionalismo abierto adoptado ha significado privilegiar el fortalecimiento de los lazos económicos y políticos con los países de la región latinoamericana, buscando al mismo tiempo establecer en forma amplia acuerdos comerciales con sus principales socios en el mundo. Un requisito impuesto a estos acuerdos ha sido el no ser excluyentes, lo cual significa que el país no debe perder grados de libertad en su capacidad de negociación con socios comerciales pertenecientes a otras regiones del mundo, ni debe perder autonomía en sus decisiones de política macroeconómica.

⁹ /**Club de Comercio Preferencial**, cuando dos o más países reducen sus impuestos respectivos de importación de todos los bienes entre sí, conservando sus aranceles originales frente al resto del mundo.

Un **Acuerdo de Libre Comercio** implica un área conformada por dos o más países en que se eliminan todos los impuestos de importación sobre su comercio mutuo en todos los bienes, pero se conservan sus aranceles originales respecto de los países que no forman parte del acuerdo.

Dos o mas países forman una **Unión Aduanera**, cuando constituyen un acuerdo de libre comercio y además adoptan un arancel externo común.

Un **Mercado Común** esta formado por dos o más países que constituyen una unión aduanera y además, permiten el libre movimiento de todos los factores de producción entre ellos.

Una **Unión Económica** es la forma más completa de integración económica. Dos o más países forman parte de una unión económica cuando forman un mercado común y además, proceden a unificar sus políticas fiscales, monetarias y socioeconómicas.

En relación a la profundización de la apertura unilateral de la economía, en 1991 Chile redujo desde un 15% a 11% el arancel uniforme aplicado a las importaciones, este arancel se mantuvo vigente hasta enero de 1999 en que un nuevo esfuerzo de apertura unilateral condujo a reducir la tasa arancelaria vigente a 10% durante 1999. Se aprobó, a través de una ley, un calendario de reducciones sucesivas de un 1% anual, hasta alcanzar en el año 2003 un arancel de 6%.

A partir de 1991 Chile ha suscrito acuerdos bilaterales de complementación económica en el marco de ALADI con seis países de América Latina: Bolivia (1993), Colombia (1994), Ecuador (1995), México (1991), Perú (1998) y Venezuela (1993). Posteriormente se han firmado Tratados de Libre Comercio de mucho mayor alcance con Canadá (1997) y con México (1999).

A nivel subregional, Chile estableció en 1996 un Acuerdo de Complementación Económica con MERCOSUR, en un esquema llamado 4+1, buscando perfeccionar una zona de libre comercio en un plazo de 10 años. En 1999 se estableció un nuevo Acuerdo Marco de Cooperación con la Unión Europea y sus estados miembros, el cual constituye un instrumento clave para generar las condiciones de la liberación progresiva y recíproca del intercambio comercial.

La participación de Chile en acuerdos de carácter multilateral, a partir de 1990, ha sido también fructífera. En diciembre de 1994 el Congreso de Chile ratificó el acta final que contiene los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales del GATT y establece la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

A fines de 1994 Chile ingresó al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), en el mismo año, participa de reuniones del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la Cumbre de Miami y en 1996 ingresó como miembro observador al Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Todo lo anterior transforma a la economía chilena en una de las más abiertas del mundo donde el comercio exterior se convierte en el motor que estimula un aumento en el flujo tanto de las importaciones como de las exportaciones, intensificando la dinámica de intercambio. En el Cuadro N°3 se observa el crecimiento de 139,8% alcanzado por el intercambio Global entre el periodo 1990 -1998.

Cuadro N° 3

“Evolución de las exportaciones, importaciones e intercambio global 1990-1998”.
(Miles de millones de pesos 1986)

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997(*)	1998(*)
Exportaciones	1,494	1,679	1,913	1,981	2,211	2,454	2,743	3,021	3,201
Importaciones	1,575	1,685	2,052	2,343	2,580	3,225	3,607	4,073	4,158
Intercambio Global	3,069	3,364	3,966	4,324	4,792	5,679	6,350	7,096	7,361
Índice 1990=100									
Exportaciones	100.0	112.4	128.1	132.6	148.0	164.3	183.7	202.3	214.3
Importaciones	100.0	107.0	130.3	148.8	163.8	204.7	228.9	258.5	263.9
Intercambio Global	100.0	109.6	129.2	140.9	156.1	185.0	206.9	231.2	239.8

Fuente : Boletín Mensual Banco Central

(*) = Cifras provisionales

Chile en los inicios de la década registra un 0,33 grado de apertura¹⁰, pero como consecuencia de la nueva política de apertura más flexible y de escenarios múltiples, es que en 1998 alcanza un 0,39 ver Cuadro N°4.

Cuadro N° 4

Evolución de la apertura a nivel nacional 1990-1998
(Miles de millones de pesos de 1986)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997(*)	1998(*)
Exportaciones(1)	1.494	1.679	1.913	1.981	2.211	2.454	2.743	3.021	3.201
Intercambio Global(2)	3.069	3.364	3.966	4.324	4.792	5.679	6.350	7.096	7.361
P.I.B.(3)	4.484	4.841	5.436	5.816	6.148	6.801	7.305	7.858	8.127
Apertura A: (1)/(3)	0,33	0,35	0,35	0,34	0,36	0,36	0,38	0,38	0,39
Apertura B: (2)/(3)	0,68	0,69	0,73	0,74	0,78	0,84	0,87	0,90	0,91

Fuente : Prochile, Boletín Banco Central

(*) = Cifras provisionales

¹⁰/Se calculó, estimando la proporción o relación de las exportaciones de cada año respecto el Producto Interno Bruto (P.I.B) del mismo año, asumiendo que en aquellos años que presenta un cociente mayor; mayor es su grado de apertura.

Sin lugar a dudas, uno de los hechos más relevantes en ésta materia, fue la incorporación de Chile al MERCOSUR en el año 1996, por tratarse de uno de los mercados más importantes de Latinoamérica y el tercero más importante a nivel mundial, abriendo mayores oportunidades al comercio chileno.

1.2.- Razones del Intercambio con MERCOSUR

La política exterior chilena ha estado en los últimos años orientada a afianzar la internacionalización de su economía sustentándose en el reconocimiento de que una economía pequeña como ésta, no puede alcanzar escalas de producción razonables y niveles de competencia adecuados si no profundiza en su apertura comercial.

En este sentido la apertura chilena se ha visto orientada básicamente hacia los mercados latinoamericanos; primero por que se trata del ámbito natural de referencia donde coinciden intereses económicos, políticos y culturales y, en segundo lugar, por que la región Latinoamericana, en los inicios de la década, aumentó su participación como mercado para las exportaciones totales de Chile desde un 12,4% en 1990 a un 18,9% en 1995, y finalmente, por que en ésta región se encuentra uno de los conglomerados económicos más importante y con mayores perspectivas de crecimiento a nivel mundial el bloque

MERCOSUR, todos estos fueron algunos de los argumentos considerados al tomar la decisión de firmar un acuerdo con el bloque MERCOSUR.

Sin embargo, existen varias otras razones del por que asociarse con MERCOSUR, entre ellas se destaca el hecho que le permitía a Chile acceder a un mercado potencial de 200 millones de habitantes con un Producto Interno Bruto (PIB) cercano a los US\$ 800 mil millones, equivalente a la mitad del producto de América Latina.

Otro de los elementos considerado, fue la estrecha relación de intercambio que ya se mantenía con los países integrantes del bloque MERCOSUR que bordeaba los US\$ 4.500 millones en 1995 lo que representaba casi un tercio del intercambio que mantenían entre sí los socios.

También se consideró la presencia de las inversiones chilenas realizadas entre los años 1990 - 1996 en los países del MERCOSUR, alcanzando un total de US\$ 3,355 millones.

Pero sin lugar a dudas la razón más importantes para llegar a un acuerdo, fue que al entrar a operar MERCOSUR como - Unión Aduanera - libera el comercio de bienes entre sus integrantes y establece un arancel externo común AEC para terceros países, lo que constituye una reserva de mercado para los productos de los integrantes del bloque en relación a los productos

no MERCOSUR, entre ellos los provenientes de Chile, en consecuencia el escenario del no-acuerdo y dada la pérdida de preferencias asociadas, generaba una situación de enorme desventaja comercial para Chile.

Resulta entonces evidente la importancia de la asociación de Chile con MERCOSUR, ya que por una parte profundiza la internacionalización de la economía chilena y por otra es clave para estrechar aún más los lazos existentes con los países latinoamericanos que lo integran, permitiéndoles a los sectores exportadores chilenos mejorar la productividad y competitividad de sus productos.

Capítulo 2.- El Acuerdo MERCOSUR

2.1 Antecedentes Generales de MERCOSUR

El Mercado Común del Sur fue creado el 26 de marzo de 1991 por el Tratado de Asunción, que suscribieron Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El Tratado postula la formación de un Mercado Común que se inicia con la constitución de una Unión Aduanera la cual está en vigencia desde el primero de enero de 1995 y cuyos objetivos son :

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos.
- El establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC) y una política comercial común.
- La coordinación de políticas macroeconómicas.
- La armonización de legislaciones que permitan reforzar el proceso de integración.

La estructura institucional del MERCOSUR la componen los siguientes órganos¹¹ :

- El Consejo del Mercado Común.
- El Grupo Mercado Común.
- La Comisión de Comercio.
- La Comisión Parlamentaria Conjunta.
- El Foro Consultivo Económico - Social.

Y cuenta además con un Mecanismo de Solución de Controversias, que opera mediante procedimientos de negociaciones directas, conciliación y arbitraje, instituido por el Protocolo de Brasilia de 1991.

Desde que comenzó a operar el MERCOSUR se desgravó totalmente el comercio recíproco de bienes entre sus países miembros, con excepción de un número limitado de productos incluidos en las denominadas "listas de adecuación"¹² reduciéndose gradualmente hasta quedar liberados el año 2000 en el caso de Argentina y Brasil y en el 2001 en el de Uruguay y Paraguay.

¹¹/Consejo del Mercado Común. Se encarga de la conducción política y está integrado por los Ministros de Relaciones exteriores y de Economía.

Grupo Mercado Común. Ejerce la función ejecutiva y lo conforman representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía o Integración y de los Bancos Centrales.

Comisión de Comercio. Se encarga del desarrollo de las negociaciones con terceros países y ponen en ejecución las políticas comunes adoptadas.

Comisión Parlamentaria Conjunta. Tiene un carácter consultivo y deliberativo, formula propuestas de modificación del Acuerdo y la integran representantes designados por los parlamentos de cada país miembro.

Foro Consultivo Económico - Social. Lo integran delegados empresariales y laborales de los cuatro países integrantes.

¹²/Al 1 de enero de 1995, se exceptúan temporalmente de la liberalización para el comercio intra-MERCOSUR los productos incluidos en las listas de adecuación.

En cuanto a la relación comercial con terceros países MERCOSUR estableció un Arancel Externo Común (AEC) con 11 tramos tarifarios que fluctúan entre 0 y 20% . Existen algunas excepciones dentro de los AEC y son las llamadas tarifas temporales comunes afectando a bienes de capital, telecomunicaciones e informática y, las tarifas por país se refieren a aquellas que permiten que cada socio aplique temporalmente su arancel nacional a las importaciones desde terceros países. Adicionalmente, el MERCOSUR autorizó a Argentina para gravar con una tasa estadística¹³ de 3% a todas las importaciones provenientes de terceros países.

2.2 El Acuerdo de Complementación Económica Chile - MERCOSUR

El Acuerdo de Complementación Económica firmado el 25 de junio de 1996 comenzó a regir desde el primero de Octubre de ese mismo año - entre los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y el Gobierno de Chile constituyéndose como un importante factor para la expansión del intercambio comercial, se establecieron entonces las bases para una amplia complementación e integración económica recíproca a través de reglas claras previsible y durables, de modo que todos los agentes económicos puedan utilizar plenamente los mecanismos de integración regional.

¹³Corresponde a una tasa ad -valorem de 3% aplicada por Argentina a todas sus importaciones desde países no - MERCOSUR.

Los objetivos del acuerdo son la libre circulación de bienes y servicios, facilitar la plena utilización de los factores productivos en el espacio económico ampliado, impulsar las inversiones recíprocas, promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, así como la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica.

El acuerdo además, establece una Zona de Libre Comercio (ZLC) en el plazo de diez años mediante la eliminación de las restricciones arancelarias y no -arancelarias que afectan al comercio recíproco, lográndose a través de un programa de liberación comercial que contempla desgravaciones automáticas y progresivas sobre los gravámenes de 1996, reconociendo distintos plazos para lograrlo de acuerdo a la sensibilidad que tienen los productos para cada una de las partes involucradas, como son los casos especiales del azúcar y el trigo, donde los aranceles se eliminarán en un plazo de 15 a 18 años; sin embargo, tarde o temprano todos los bienes quedarán sujetos a liberalización.

Las listas de desgravación contempladas fueron las siguientes¹⁴ :

2.2.1.- Desgravación General : Llegarán a arancel cero en 8 años y parten con una preferencia inicial de 40% el 1º Octubre de 1996.

¹⁴ Direcon, "Chile y el Acuerdo MERCOSUR", fotocopias, Chile, 1996.

Afecta aproximadamente al 70% de los productos que se pueden intercambiar entre Chile y el MERCOSUR entre los cuales se encuentran: los papeles y cartones sin fibra y los usados para escritura y para aseo; el aluminio en bruto ; aceites crudos de petróleo; el gas metano y demás licuados; el polipropileno en formas primarias; el polietileno de densidad igual o superior a 0,94 por ciento; las piezas para motores; generadores de corriente alterna y los tractores.

2.2.2- Bienes Sensibles : Llegarán a arancel cero en diez años y comienzan con una rebaja de 30%, congelada por tres años y que luego continua con una reducción tarifaria inicial. Entre los bienes que están en esta categoría figuran: los laminados de diversos espesores, alambón, productos laminados y los revestidos de aluminio; los barriles, tambores y similares; los butanos y propanos licuados; los cueros y pieles de bovino percutidos.

2.2.3.- Bienes de Especial Sensibilidad : Tienen tres años de gracia sin desgravación inicial y luego comienza la desgravación lineal desde el cuarto año para llegar al décimo año con arancel cero. En este grupo están los tejidos de mezclilla denim; la ropa de tocador, cocina y toallas, los calzados de suela y caucho.

2.2.4.-Lista de excepciones o de alta sensibilidad :

2.2.4.1.- **De 10 a 15 años.** Recién el décimo año comienzan a desgravarse hasta el décimo quinto año. Por el lado chileno están la mayoría de las glosa agrícolas, como el arroz semi blanqueado, el aceite girasol en bruto, las tortas de soya, el aceite de soya en bruto, la carne bovina deshuesada, y la congelada. Además, los tractores de carretera para remolque y los vehículos para transporte colectivo de personas.

2.2.4.2.- **De 11 a 16 años.** Esos son los plazos para la lista del azúcar que surgió al final de la negociación. Es similar a la anterior pero con un año más de excepción. Chile negoció el plazo más amplio posible para permitir que los sectores agrarios se puedan adaptar.

2.2.4.3.- **De 15 a 18 años.** En este caso se encuentra el trigo y harina de trigo, su desgravación debe materializarse en el año 18 definiéndose al octavo año su mecánica de desgravación.

Por último se firmó un Protocolo de Integración física, con el propósito de desarrollar interconexiones bioceánicas y estimular obras que incrementen y mejoren las capacidades portuarias incluyendo también la diversificación de

las vías terrestres, con el objeto de ampliar el tránsito de personas y de bienes, promoviendo así el comercio recíproco y hacia terceros mercados.

2.3 Análisis Global del Acuerdo Chile - MERCOSUR

En una de las últimas evaluaciones realizadas en 1998 al acuerdo, se observa que las exportaciones de Chile al MERCOSUR ascendieron a US\$ 1.633 millones, destacándose su alto contenido las de bienes industriales con un 37%, le siguen en importancia los sectores minero 25%, agropecuario 22%, forestal 9% y, finalmente, el pesquero 4%.

Desde la perspectiva de la evolución de las estructuras de las exportaciones durante la década, se observa una reducción significativa en la importancia relativa de los productos mineros a menos de 25%, una estabilidad en la participación de los productos agropecuarios y forestales en torno al 20% y 9%, respectivamente, y un aumento en los productos pesqueros a cerca de un 4% y experimenta un incremento significativo en las exportaciones industriales a 37%. Sin embargo, es necesario precisar que la participación alcanzada por estos últimos bienes en la estructura de exportaciones al MERCOSUR se ha mantenido relativamente estable desde 1993.

Los bienes intermedios son los más importantes en la estructura de las importaciones efectuadas desde el MERCOSUR, representando el 76% del total. A continuación, se encuentran las compras de bienes de capital, con una importancia relativa de 13% y, finalmente, se ubican las compras de bienes de consumo, con una participación de 11%.

La inversión de Chile en los países del MERCOSUR alcanzó, en el periodo 1990 - 1999, a 12.010 millones de dólares, es decir, la mitad del total de la inversión chilena en el exterior, siendo los principales destinos Argentina (76%) y Brasil (23%).

La inversión se concentra, principalmente, en los sectores de energía (46%), industria (34%) y servicios (14%). En el caso del sector energía, los altos niveles de inversión se deben a la activa participación de empresas chilenas en las privatizaciones que se han realizado en Argentina y Brasil. En el caso de los sectores de servicios e industria, las inversiones se han basado en el aprovechamiento de las economías de escala y el gran conocimiento adquirido en el mercado interno y regional, buscando la ampliación y consolidación en los mercados externos.

La inversión proveniente desde el MERCOSUR, en la forma de inversión directa a través del D.L. 600, en el período 1994 - 1998, alcanzó a 796,6 millones de dólares, es decir, un 2,5% del total de la inversión extranjera directa

en Chile, orientándose, fundamentalmente, en el sector servicios (29%); industria (29%), electricidad, gas y agua (17%), construcción (14%) y transporte y comunicaciones (11%).

La aplicación del acuerdo ha permitido cumplir a cabalidad con el programa de liberación de modo tal, que además de la desgravación inicial realizada el 1º de octubre de 1996, se han completado tres periodos de desgravación, como consecuencia, más del 90% de los productos de Chile disfrutan en los mercados del MERCOSUR de un margen de preferencia entre 63% y 100%.

Por otra parte, desde el 23 de julio de 1997 Chile se incorporó al Mecanismo de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1998, se transformó en el Foro de Consulta y Concertación Política, en el cual nuestro país también participa.

Finalmente, es importante destacar que Chile se encuentra vinculado con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay mediante acuerdos sobre Promoción y Protección de Inversiones. De igual modo, Chile tiene actualmente vigente un Convenio para evitar la doble tributación con Argentina.

Capítulo 3.- Economías Regionales

3.1 Indicadores de Desarrollo Regional

El crecimiento económico obtenido en la última década no ha beneficiado a todos por igual, al contrario, ha extremado las inequidades entre sectores y regiones, impidiendo que el país se desarrolle de forma integrada y equilibrada.

El tema de la inequidad¹⁵, es entendido bajo la óptica territorial, es decir, desde la -localización geográfica- regiones, provincias y localidades, considerado como uno de los tantos elementos de discriminación a que se ven enfrentadas las personas por pertenecer a una determinada región.

El análisis regional que presenta el Cuadro N°5.1 se exponen las variables, Producto Interno Bruto (P.I.B), pobreza, población, y en el Cuadro N°5.2 los índices de ingreso monetario promedio y PIB per cápita disponibles a nivel

¹⁵/La desigualdad o inequidad que afecta a las personas no se refiere solamente al tema de la distribución del ingreso, además incluye aquellos recursos que son necesarios para obtener otros recursos, denominados "recursos capacitantes" como la educación, el acceso a la información, a la cultura, al poder político, la salud física y mental. Por lo tanto, las inequidades se producen cuando se superponen en las mismas personas, en los mismos grupos o localidades, posiciones desventajadas respecto a varios de estos recursos capacitantes, es decir, cuando la pertenencia a un grupo o categoría social determinada significa una superposición de desventaja.

regional, ellos muestran las características estructurales y de tendencia que presentan las regiones en relación al tema de la equidad interregional.

Las primeras columnas del cuadro N°5.1 exponen el PIB¹⁶ regionalizado expresado en términos absolutos y como distribución territorial¹⁷ del PIB, se refiere al peso relativo alcanzado en el año 1997 y donde las regiones Metropolitana con un 47,6% casi la mitad del PIB nacional; Bío-Bío con 8,7%, Valparaíso con 8,6% y Antofagasta con 8,4%, en conjunto representan el 73,3% del producto bruto regionalizado.

En cuanto a las regiones que menos participación tuvieron en la actividad económica ese año fueron la región de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Aysén y Magallanes con un PIB regional igual a 2,5%, 2,5%, 2,4%, 0,5%, 2,1% respectivamente, en conjunto aportaron sólo un 10% a la actividad económica al país.

Existe una alta concentración espacial de la actividad económica en pocas regiones, básicamente en aquellas consideradas como centros de desarrollo, mientras que el resto de las regiones muestra una actividad económica relativamente baja, situación que demuestra que el eje de crecimiento y desarrollo sigue concentrándose en las mismas regiones.

¹⁶/PIB = es el valor de los bienes finales producidos en el interior de un país.

¹⁷/mide el peso relativo de cada región en la actividad económica del país, es decir, el aporte que realiza cada región a la actividad económica del país.

Cuadro Nº 5.1
Distribución Territorial del PIB, Población y Pobreza

REGIONES	PIB Reg. 1997(*)	Distrib. PIB	Población 1997	Distrib. Población	Pobreza(**) 1998	Distrib. Pobreza
I	255,060	3.9	379,430	2.6	60,194	1.9
II	540,601	8.4	449,510	3.1	58,185	1.8
III	162,847	2.5	259,620	1.8	72,835	2.3
IV	159,195	2.5	553,030	3.8	137,532	4.4
V	553,995	8.6	1,506,360	10.3	282,718	8.9
VI	291,136	4.5	757,920	5.2	171,789	5.4
VII	271,785	4.2	889,450	6.1	258,546	8.2
VIII	562,044	8.7	1,873,250	12.8	604,717	19.1
IX	155,552	2.4	845,630	5.8	284,122	9.0
X	267,643	4.1	1,027,630	7.0	298,015	9.4
XI	32,582	0.5	90,720	0.6	12,664	0.4
XII	134,110	2.1	153,940	1.1	17,149	0.5
RM	3,074,407	47.6	5,827,440	39.9	901,610	28.5
Total	6,460,957	100.0	14,613,930	100.0	3,160,076	100.0

Fuente : INE - Mideplan - Banco Central

(*) cifras provisionales, a precios constantes (millones de pesos 1986)

(**) Pobres incluye a indigentes.

En cuanto a la variable población, anotada en las columnas siguientes en términos absolutos y como distribución regional de la población en 1997, la mayor parte de la población se concentra en las en la regiones Metropolitana, Bío-Bío y Valparaíso consideradas centros de desarrollo y en conjunto alcanzan el 63% de la población total del país.

En cuanto a las regiones que se ubican en los extremos del territorio son las que concentran menor porcentaje de población como Aysén, Magallanes y Atacama aportando con 0,6%, 1,1% y 1,8% respectivamente y en conjunto aportaron con un 3,5% a la población total del país.

Se advierte una distribución heterogénea de la población a lo largo del territorio, sin desconocer por supuesto, que las regiones creadas como polos de desarrollo congregan una mayor cantidad de población que aquellas regiones más extremas y/o menos desarrolladas.

Finalmente, las dos últimas columnas exhiben la variable pobreza y distribución regional¹⁸ de la pobreza para el año 1998. La conformación indica que la pobreza se distribuye de manera diferente a lo largo del territorio y los porcentajes más altos de concentración de pobreza están asociados a los centros de desarrollo que tienen una significativa concentración de población y de PIB regionalizado, como lo son las regiones Metropolitana, Bío-Bío y Valparaíso concentrando un 28,5%, 19,1% y 8,9% de pobres respectivamente.

Los altos niveles de pobreza también se vincula con elevadas concentraciones de población y baja participación en la actividad económica como presentan las regiones Maule, Araucanía, O'Higgins y Los Lagos concentrando un 8,2%, 9,0%, 5,4% y 9,4% de pobreza respectivamente.

¹⁸/Representa el porcentaje de pobres regionales a nivel nacional

En cambio regiones como Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes donde existe una baja concentración de población y de actividad económica los niveles de pobreza son bajos y corresponden a un 1,9%, 2,3%, 4,4%, 0,4%, 0,5%.del total de pobres del país.

Por último la región de Antofagasta presenta una alta actividad económica y poca concentración de población concentrando sólo un 1,8% de pobreza.

Los resultados del estudio de las variables población, PIB y pobreza revelan una gran disparidad entre las regiones, identificándose a la región Metropolitana, Bío-Bío y Valparaíso como centros urbanos que agrupan el mayor desarrollo, aportando con altos PIB regionales, al mismo tiempo, concentran los más altos niveles de pobreza y población, esta situación aparece como uno de los factores que genera inequidad interregional debido a que el resto de las regiones evidencia un escaso nivel de desarrollo, por contar con menos oportunidades, por ejemplo; en la ubicación de las actividades productivas, por consiguiente afecta en el bienestar de las personas que pertenecen a las distintas regiones del país.

A través del Cuadro N°5.2 se expone otra mirada de la inequidad entre las regiones desde la perspectiva de los índices PIB per cápita, ingreso monetario promedio y pobreza.

Con el fin de tener una idea más aproximada de las diferencias en la capacidad relativa con que cuentan las distintas regiones para generar producto y su grado relativo de desarrollo económico, se utiliza el PIB regional per cápita como un indicador de bienestar regional o disponibilidad de bienes en relación a las otras regiones, permitiendo establecer un ordenamiento entre las regiones respecto de esta capacidad, como se examina en el Cuadro N°5.2.

Se distingue entonces que los PIB per cápita superiores al índice del país lo tienen regiones ubicadas en los extremos de territorio como la región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Magallanes incluyendo a la región Metropolitana, tienen un mejor bienestar económico que el resto de las regiones que se encuentran por debajo del índice nacional. Estos resultados no dejan de ser interesantes al evidenciar una tendencia hacia un mayor desequilibrio territorial en cuanto a volúmenes de actividad económica.

En las columnas siguientes se detalla el nivel de ingreso monetario del hogar promedio en términos absolutos y relativos, está compuesto en un 80% por los ingresos derivados del trabajo de ahí la relación con el PIB.

El país revela la existencia de diferencias significativas entre los ingresos promedios de las regiones. De las trece regiones, sólo cuatro de ellas exhiben ingresos promedios superiores al del índice país y corresponde a la Región Metropolitana y las regiones extremas Antofagasta, Aysén y Magallanes

excediendo en un 27,7%, 12%, 10,8% y 10,3% respectivamente, mientras que el resto de las regiones posee ingresos promedios inferiores al promedio nacional.

En el caso de estas últimas al estar, por el momento, más alejadas de los principales centros de consumo, de decisión y de un sinnúmero de otros aspectos, enfrentan condiciones menos ventajosas que el resto del país para desarrollar sus potencialidades.

Cuadro N°5.2

Cuadro Resumen destacando las diferencias o brechas interregionales
(PIB per cápita, Pobreza, Distribución del Ingreso)

Regiones	Ing. Monet. Prom. 98		PIB per. Cápita 97		Pobreza 98	
	\$	Indice	\$ de 1986	Indice	%	Indice
I	446.160	94,7	672.219	152,0	16,1	74,2
II	527.355	112,0	1.202.645	272,0	13,2	60,8
III	354.300	75,2	627.251	141,9	28,5	131,3
IV	365.198	77,5	287.860	65,1	25,1	115,7
V	438.856	93,2	367.771	83,2	18,8	86,6
VI	346.002	73,5	384.125	86,9	22,7	104,6
VII	302.372	64,2	305.565	69,1	29,3	135,0
VIII	375.502	79,7	300.037	67,9	32,3	148,8
IX	349.065	74,1	183.948	41,6	34,3	158,1
X	318.954	67,7	260.447	58,9	29,4	135,5
XI	521.811	110,8	359.149	81,2	14,8	68,2
XII	519.551	110,3	871.184	197,1	11,8	54,4
RM	601.592	127,7	527.574	119,3	15,4	71,0
Total	471.005	100,0	442.109	100,0	21,7	100,0

Fuente: MIDEPLAN-CASEN, Banco Central, INE.

* PIB per cápita corresponde al PIB regionalizable per cápita y no al PIB total.

Entre las regiones con menores ingresos promedios se encuentran la región del Maule, Los Lagos, O'Higgins y Araucanía alcanzando solo un 64,2%,

67,7%, 73,5% y un 74,1% situándose por debajo del ingreso monetario promedio nacional.

El estudio indica claramente que el 33,3% de las regiones recibe un ingreso promedio sobre el índice nacional, mientras que el 66,7% restante gana un ingreso promedio bajo el índice, originando diferencias en términos de bienestar entre las personas de cada región.

Investigando en la variable pobreza se observa que siete regiones son las que se ubican por sobre el nivel de pobreza medio, la región de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío-Bío, Araucanía y Los Lagos, casi todas demuestran tener un ingreso monetario promedio y un PIB per cápita bajo los índices del país, con la excepción de Atacama que presenta un PIB per cápita de un 41,9% mayor al del país.

En definitiva el estudio muestra que las regiones más desarrolladas, es decir, presentan un PIB y un ingreso regional alto, mientras que su nivel de pobreza es bajo, se encuentran ubicadas en los extremos y la otra es considerada como un centro urbano, estas son las regiones de Antofagasta, Magallanes y Metropolitana.

Las diferencias encontradas entre las regiones en el análisis de estas variables, no hacen mas que demostrar las ventajas y capacidades que poseen

algunas regiones para articularse internamente en su crecimiento y desarrollo respecto de las otras regiones, evidenciando una enorme distancia entre las regiones en este sentido.

Para sondear aún más en el tema de la inequidad, el estudio agrega otra forma más sencilla de comparar las diferencias entre las regiones, se lleva a cabo a través de la distribución de ingresos del país, este indicador permite cuantificar que parte de los ingresos totales captura cada uno de los quintiles/deciles¹⁹ de hogares o población según sea el caso²⁰, ver Cuadro N°6.

Cuadro N° 6

Distribución del ingreso monetario del hogar per cápita año 1996.
Quintiles de población según ingresos monetario del hogar per cápita.
Porcentaje del ingreso total y de hogares que captan cada uno de los quintiles.

Quintil	Región	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M	PAÍS
1	Hogares (%)	17,2	16,4	16,9	16,9	17,0	18,4	17,1	17,0	16,6	16,8	17,0	17,5	17,5	17,4
	Ingreso (%)	4,0	3,9	3,1	4,0	4,2	4,3	3,9	3,2	3,4	3,9	4,3	3,4	3,4	3,3
2	Hogares (%)	18,7	18,2	17,7	17,7	17,6	17,8	19,1	18,3	18,0	17,9	18,1	18,0	18,0	18,1
	Ingreso (%)	8,0	8,7	6,3	7,8	8,1	7,9	7,6	6,5	6,9	7,1	7,9	6,5	6,5	6,6
3	Hogares (%)	19,9	19,1	20,1	19,0	19,9	19,7	18,3	19,4	19,2	19,3	19,2	19,8	19,8	19,7
	Ingreso (%)	13,2	13,4	10,1	11,4	12,4	11,9	11,4	10,2	11,0	10,9	12,6	10,2	10,2	10,4
4	Hogares (%)	19,8	21,5	21,2	22,5	21,9	20,8	21,1	21,6	21,7	21,6	20,8	21,8	21,8	21,4
	Ingreso (%)	19,7	20,7	16,8	18,5	20,7	18,4	17,3	17,2	17,9	17,3	19,9	17,5	17,5	17,6
5	Hogares (%)	24,4	24,8	24,1	24,0	23,6	23,2	24,4	23,8	24,4	24,4	24,9	22,9	22,9	23,5
	Ingreso (%)	55,0	53,3	63,7	58,3	54,6	57,5	59,8	62,8	60,8	60,8	55,3	62,4	62,4	62,2
Total	Hogares (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Ingreso (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN (1999) Documentos Regionales N°47

¹⁹/Un quintil o decil de ingresos se construye ordenando de menor a mayor, ya sea la población o los hogares en base a sus niveles de ingresos para luego subdividir la unidad de análisis (población u hogar) en grupos que contengan cada uno el 20% o 10% del total

²⁰/En este caso particular se estima la distribución de ingresos de la población y los quintiles se construyen en base a ingresos monetarios del hogar per cápita. La interpretación de los resultados para el primer quintil es porcentaje del ingreso que va al 20% de la población que pertenece a hogares de menor ingreso monetario per cápita.

Los resultados que se presentan en el cuadro N°6 indican significativas diferencias entre los porcentajes de ingresos capturados por cada quintil de población en todas las regiones del país, diferencia que es también importante para el caso de los de hogares.

La desigualdad observada a nivel país en base a este indicador es significativa, en tanto que el primer²¹ quintil de la población captura el 3,3% de los ingresos nacionales, el quinto quintil mas rico de la población, se lleva el 62,2% del ingreso nacional equivalente a 18,8 veces el obtenido por el primer quintil.

A nivel de cada región, si bien las diferencias en los porcentajes de ingresos que captan los quintiles primero y último es significativa en todas las regiones, en términos relativos estas son menores en las regiones Magallanes, Aysén, Valparaíso, O'Higgins y Tarapacá, mientras que las regiones que mayor desigualdad o concentración de ingresos presentan son la Atacama, Bío-Bío, Región Metropolitana y Araucanía.

Estas diferencias que presentan las regiones en niveles y ritmos de crecimiento y desarrollo, son resultado de diferencias en sus *potencialidades*²².

²¹/Los dos primeros quintiles, en especial el primero son considerados como los porcentajes de hogares mas pobres del país.

²²/Se refiere a las estructuras económicas o productivas, recursos naturales, tecnología, recursos humanos, capital, infraestructura, etc.

Entonces mientras mas potencial concentre una región, más capacidades tendrá para enfrentar las oportunidades y/o amenazas que el concierto económico nacional e internacional ofrece en relación a las otras regiones, situación que se convierte en otro elemento que atenta contra el real acceso a la igualdad de oportunidades de las personas, colaborando con la inequidad interregional.

3.2 La Política Nacional de Desarrollo Regional

La rapidez, profundidad y extensión de los cambios, así como la mayor integración de las economías nacionales a la economía mundial, ha impactando de manera diferenciada en las diversas regiones teniendo considerables efectos en el desarrollo de ellas.

Las variables internacionales están teniendo y tendrán en el futuro una mayor influencia que en el pasado en las economías regionales y estas influencias se presentaran bajo la forma de potencialidades y nuevas oportunidades a explorar o, en caso negativo, desafíos o problemas que las regiones deberán enfrentar.

Actualmente, adquiere vital importancia, como factor de desarrollo, la capaci-

objetivos y prioridades, es decir, asumiendo un rol activo y consciente al evaluar los efectos directos e indirectos provocados por los cambios en el ámbito nacional e internacional en sus economías.

Es en este sentido que el proceso de descentralización, iniciado en Chile a comienzos de la década a través de una Política Nacional de Desarrollo Regional que ahora se encuentra en su etapa de profundización y consolidación, asigna a los Gobiernos Regionales entre otras responsabilidades; descubrir sus nuevas oportunidades, articular esfuerzos para materializarlas, proteger sus propios ecosistemas, etc; es decir, la capacidad resultante de un conjunto de elementos institucionales, económicos, políticos, sociales, ambientales, culturales y geográficos, que adquieren particular concreción en cada región con el objeto de promover el desarrollo de cada una y además contribuye a construir un país más armónico.

El Estado, a nivel central, reconociendo las diferencias existentes en los niveles de desarrollo alcanzado por las regiones así como sus potencialidades conocidas, evaluando permanentemente el desarrollo económico, social y ambiental del conjunto de regiones e impulsando acciones que tiendan hacia la creación de igualdad de oportunidades para la población de las diferentes regiones, asume así su rol de responsable del bien común y de promotor de la equidad social y territorial.

Desde esta perspectiva surge la política nacional de desarrollo regional que debe contribuir al logro de los siguientes objetivos²³:

- La profundización y afianzamiento de la democracia en la sociedad chilena, mediante el diseño y puesta en marcha de instituciones y mecanismos de participación real de la comunidad regional.
- La expansión y modernización generalizada de las actividades productivas de las economías regionales, con especial énfasis en la innovación y el desarrollo moderno de la pequeña y mediana empresa.
- El perfeccionamiento de la inserción de la economía chilena en la economía internacional, mediante una participación integrada y articulada de cada una de las economías regionales, en ese proceso, sea de manera directa o indirecta.
- El desarrollo de grados crecientes de equidad a través de todo el territorio nacional.
- La reducción rápida y definitiva de situaciones de extrema pobreza.
- El establecimiento de formas de producir, distribuir y consumir, compatibles con la preservación del medio ambiente, condición básica para un desarrollo económico nacional sustentable.
- La integración de todas las regiones al proceso de desarrollo económico y social del país.

²³ Mideplan, "La Acción Regional del Gobierno, Balance de la Gestión 90/91", Alborada, Chile, 1992

- El desarrollo más equilibrado e integrado del territorio, tomando principalmente en cuenta la excesiva concentración en la Región Metropolitana, las particulares condiciones de las zonas extremas y el desequilibrio interno en las diferentes regiones del país.

Capítulo 4.- Efectos del Acuerdo MERCOSUR sobre la Actividad Económica.

Marco Teórico

En este capítulo se expone el desarrollo de la propuesta metodológica orientada a estimar los impactos sobre la equidad interregional, investigación que se desarrolla analizando el producto interno bruto regional y los consecuentes efectos de éstos en el empleo, que resulta de los cambios que un acuerdo comercial como el de Chile - MERCOSUR ha generado en el territorio.

La metodología no persigue estimar todos los impactos sobre el producto y el empleo, sino que exclusivamente aquellos de carácter estático²⁴, y que se fundan en los efectos derivados de la creación y desviación de comercio, resultantes a su vez, de la reducción de las trabas al comercio entre los países que forman parte del acuerdo.

Como es sabido, el impacto más directo que provoca un acuerdo comercial es sobre la actividad productiva por que, en la medida que los acuerdos modifican las estructuras arancelarias y restricciones al comercio, se ven altera-

²⁴/ Los que se remiten en un concierto estático ocurren por una vez, y aquellos de carácter dinámicos se observan permanentemente una vez que el acuerdo entre en vigencia reflejándose en ámbitos sociales, culturales y/o ambientales.

dos los precios relativos de los bienes producidos internamente y de aquellos que se importan.

Estas nuevas condiciones a que se enfrentan los países con los acuerdos comerciales generan una serie de efectos económicos, que demandan reorientaciones de las actividades económicas en función de los nuevos patrones de ventajas comparativas, estimulando en algunos casos un mayor desarrollo y dinamismo de las actividades favorecidas con el acuerdo y por otro, la contracción de la producción de aquellos sectores y bienes que ante este nuevo escenario de ventajas comparativas es más conveniente importar que producir internamente.

Estos cambios en las actividades productivas son motivados fundamentalmente por cambios en la demanda, ya sea interna o externa sobre el bien o bienes producidos en los distintos sectores. En un régimen de economía abierta como la chilena, con muy pocas barreras al comercio, es el consumidor quién decide, en función de los precios y otras variables, el origen de los bienes que desea consumir, por lo tanto, un acuerdo de libre comercio, al modificar los precios de los diferentes bienes a que se puede acceder (según la procedencia de los mismos), altera la demanda respecto del origen de ellos.

La metodología de estudio a través de las variables - producto y empleo regional -, busca establecer si el acuerdo Chile - MERCOSUR contribuye a crear mayor o menor equidad interregional,

El supuesto de la investigación, es que un acuerdo comercial al estimular un mayor intercambio entre los bienes producidos internamente y los bienes importados desde los otros países miembros, establece un nuevo escenario de ventajas comparativas y de precios relativos.

Este hecho actúa sobre las exportaciones estimulando la demanda final por producción nacional de algunos bienes y servicios resultando una mayor exportación de los mismos. Mientras que las importaciones se verán afectadas, en primer lugar, por un aumento de la demanda interna por producción importada, impulsada por la variación de precios relativos que hará más atractivo importar algunos bienes que producirlos internamente, sustituyendo, de esta forma, una parte de producción nacional y; en segundo lugar, por el mayor volumen de importaciones asociado a la expansión de la producción nacional con destino a exportaciones, que se traducirá en un aumento de la demanda de insumos intermedios, parte de los cuales corresponderán a insumos importados.

El incremento en la demanda externa final por producción nacional, que motivará aumentos en las exportaciones del país, impactará positivamente la pro-

ducción, lo que se traducirá en un mayor producto interno bruto, mientras que el caso del incremento de las importaciones, sólo afectará aquella parte de la producción nacional estimulada por cambios en los precios relativos, ya que al sustituir producción nacional inducirá a contraer la producción, disminuyendo, por ésta vía, el producto y convirtiéndose en un efecto negativo del acuerdo. Por medio de este análisis se intenta obtener respuesta a la hipótesis planteada.

4.1 Efecto Positivo a través de las Exportaciones

Este estudio se investiga desde la perspectiva y supuestos descritos, sin embargo, no hay que olvidar que un acuerdo al inducir la apertura de los mercados provoca varios efectos desde donde se puede investigar.

El *efecto positivo de las exportaciones* se analiza bajo el supuesto teórico de que el acuerdo inducirá una mayor expansión de las exportaciones en aquellas regiones que venían exportando a MERCOSUR y además beneficiará a aquellas regiones en las que su estructura productiva esté orientada a MERCOSUR.

4.1.1 Exportaciones Nacionales a principales Bloques

El comercio exterior de Chile tuvo una importante expansión durante la década, particularmente hasta el año 1997, es el resultado de una profundización de la apertura unilateral y la suscripción de acuerdos en un marco multilateral y la negociación de acuerdos de complementación económica y de libre comercio de carácter bilateral y subregional, que se refleja en el crecimiento experimentado por las exportaciones de bienes de US\$ 8.580 millones en 1990 a US\$ 14.757 millones FOB²⁵ en 1998, aún cuando en el año 1996 experimentarán un decrecimiento que posteriormente en 1998 se profundiza como consecuencia de la crisis externa y la caída en los precios mundiales de las materias primas (Ver cuadro N°7).

Cuadro N°7
Exportaciones nacionales a principales bloques
(Millones de US\$ - FOB, precios corrientes)

PAISES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Nafta	1.583,1	1.692,9	1.805,5	1.847,1	2.294,7	2.603,3	2.845,3	3.217,8	3.241,7
Mercosur	652,0	770,0	990,5	1.089,2	1.352,3	1.774,7	1.759,8	1.863,1	1.633,7
Apec	2.203,8	2.630,8	3.136,2	2.873,1	3.726,9	5.572,8	5.055,7	5.685,1	3.617,9
G. Andino	304,6	425,1	537,4	566,8	773,7	1.083,5	1.009,4	1.118,8	1.185,0
CEE	3.203,1	2.881,3	2.931,7	2.443,9	2.716,1	4.448,3	3.680,2	4.146,6	4.148,3
Subtotal	7.946,6	8.400,1	9.401,3	8.820,1	10.863,7	15.482,6	14.350,4	16.031,4	13.826,6
Otros	633,7	648,3	724,2	594,9	779,7	962,1	1.045,8	993,4	930,5
Total	8.580,3	9.048,4	10.125,5	9.415,0	11.643,4	16.444,7	15.396,2	17.024,8	14.757,1

Fuente : Boletines Mensuales del Banco Central

²⁵/ FOB = precio en puerto de embarque.

Este aumento en el valor total de las exportaciones nacionales entre 1990 y 1998, se ha verificado para todos los bloques de destino, aún cuando a velocidades diferentes. En el caso del destino MERCOSUR, las exportaciones pasaron desde US\$ 652 millones FOB en 1990 a US\$1.633 millones FOB en 1998. Para el Nafta desde US\$1.583 millones FOB en 1990 a US\$3.241 millones en 1998; también aparecen con incrementos significativos como destino de las exportaciones nacionales a los bloques G. Andino y APEC.

El cuadro N°8 complementa al cuadro anterior, al exponer información relativa a la participación de las exportaciones nacionales en los distintos bloques de destino durante el período 1990-1998. Los antecedentes enseñan una tendencia creciente, aunque no sistemática, en la importancia que adquiere el bloque MERCOSUR como destino de las exportaciones nacionales, pasando desde un 7,6% en 1990 a un 11,1% en 1998, también reflejan un incremento en la importancia como bloque de destino de las exportaciones el NAFTA y el Grupo Andino y una fuerte caída en la participación de las exportaciones con destino a la CEE.

Cuadro N°8

Evolución de las estructuras de exportaciones nacionales según bloques 1990-1998
(Porcentaje)

PAISES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Nafta	18,45	18,71	17,83	19,62	19,71	15,83	18,48	18,90	21,97
Mercosur	7,60	8,51	9,78	11,57	11,61	10,79	11,43	10,94	11,07
Apec	25,68	29,07	30,97	30,52	32,01	33,89	32,84	33,39	24,52
G. Andino	3,55	4,70	5,31	6,02	6,64	6,59	6,56	6,57	8,03
CEE	37,33	31,84	28,95	25,96	23,33	27,05	23,90	24,36	28,11
Subtotal	92,61	92,84	92,85	93,68	93,30	94,15	93,21	94,16	93,69
Otros	7,39	7,16	7,15	6,32	6,70	5,85	6,79	5,84	6,31
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Cuadro N° 7

En ese sentido la asociación de Chile con el bloque MERCOSUR en 1996, es parte de la consolidación de la política de apertura que se venía haciendo y que compromete la inserción económica y comercial de Chile en Latinoamérica.

4.1.2 Exportaciones Regionales según Bloque

Se profundiza la exploración en la dimensión territorial, a través el análisis de los Cuadros N°9, N°10 y N°11 donde se estudian las exportaciones que cada región realizó a los diferentes bloques el año 1996.

El Cuadro N°9 presenta las exportaciones regionales a los diferentes bloques económicos, destacándose como principales exportadoras las regiones de

Antofagasta, Bío-Bío, Valparaíso, Atacama y R.Metropolitana, siendo su principal bloque de destino APEC, con la sola excepción de la R.M que su mayor intercambio lo realiza con MERCOSUR.

Cuadro N°9
Exportaciones regionales según bloque
(Miles de US\$ - FOB,año 1996)

Regiones	Mercosur	Nafta	CEE	APEC	Resto Mundo	Total
I	17.215	102.733	148.269	223.791	62.750	555.313
II	184.929	625.235	1.646.747	1.721.599	224.556	4.403.066
III	10.100	167.659	255.528	527.216	49.490	1.009.992
IV	12.409	90.064	139.299	114.481	44.031	400.284
V	202.329	306.265	200.943	408.815	267.462	1.385.813
VI	202.654	169.354	271.157	243.566	64.697	951.429
VII	47.657	91.170	74.180	135.512	65.891	414.411
VIII	126.200	225.057	422.770	948.603	382.806	2.103.332
IX	1.823	6.515	2.513	7.894	3.491	22.236
X	39.627	229.382	60.203	413.040	19.814	762.066
XI	5.025	8.629	25.670	64.884	5.134	109.233
XII	82.502	14.294	57.676	79.994	16.551	250.765
RM	720.129	456.346	517.016	232.130	709.578	2.637.835
Total Regiones	1.652.598	2.492.702	3.821.969	5.121.524	1.916.251	15.005.775

Fuente: Mideplan (1997). Documento Regional N° 41

Al centrar el análisis regional desde el bloque MERCOSUR, es posible descubrir que las regiones que más exportan a ese bloque en 1996 son la R.Metropolitana, O'Higgins, Valparaíso, Antofagasta y Bío-Bío y que el total nacional exportado asciende a US\$ 1,652,598 miles, es decir, 11% del total exportado por el país.

El cuadro N°10 muestra la importancia relativa de las exportaciones regionales en relación al total país en cada bloque, analizado desde ésta perspectiva es que en el bloque MERCOSUR se destacan las regiones R.Metropolitana, O'Higgins, Valparaíso y Antofagasta, con mayor importancia relativa en relación al total nacional exportado a dicho bloque, mientras que en el bloque NAFTA las regiones de mayor importancia relativa son la Antofagasta, Valparaíso, y R.Metropolitana y en el bloque CEE las regiones más destacadas son Antofagasta, Bío-Bío y R.Metropolitana por último en el bloque APEC las regiones más importantes son la Antofagasta, Tarapacá y Bío-Bío.

Cuadro N°10

Distribución interregional de las exportaciones según bloque, año 1996
(Porcentaje)

Regiones	Mercosur	Nafta	CEE	APEC	Résto Mundo	Total
I	1.0	4.1	3.9	4.4	3.3	3.7
II	11.2	25.1	43.1	33.6	11.7	29.3
III	0.6	6.7	6.7	10.3	2.6	6.7
IV	0.8	3.6	3.6	2.2	2.3	2.7
V	12.2	12.3	5.3	8.0	14.0	9.2
VI	12.3	6.8	7.1	4.8	3.4	6.3
VII	2.9	3.7	1.9	2.6	3.4	2.8
VIII	7.6	9.0	11.1	18.5	20.0	14.0
IX	0.1	0.3	0.1	0.2	0.2	0.1
X	2.4	9.2	1.6	8.1	1.0	5.1
XI	0.3	0.3	0.7	1.3	0.3	0.7
XII	5.0	0.6	1.5	1.6	0.9	1.7
RM	43.6	18.3	13.5	4.5	37.0	17.6
Total Regiones	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Mideplan (1997). Documentos Regionales N° 41

En el cuadro N°11 se muestra la importancia relativa de las exportaciones regionales totales en relación a sus bloques de destino, en ese sentido, es que el bloque MERCOSUR para algunas regiones como la Metropolitana y Magallanes, representa el principal destino de sus exportaciones con un 27,3 % y 32,9% respectivamente.

Cuadro N°11
Estructura de destino de las exportaciones regionales según bloque
(Miles de US\$ - FOB , año 1996)

Regiones	Mercosur	Nafta	CEE	APEC	Resto Mundo	Total
I	3.1	18.5	26.7	40.3	11.3	100.0
II	4.2	14.2	37.4	39.1	5.1	100.0
III	1.0	16.6	25.3	52.2	4.9	100.0
IV	3.1	22.5	34.8	28.6	11.0	100.0
V	14.6	22.1	14.5	29.5	19.3	100.0
VI	21.3	17.8	28.5	25.6	6.8	100.0
VII	11.5	22.0	17.9	32.7	15.9	100.0
VIII	6.0	10.7	20.1	45.1	18.2	100.0
IX	8.2	29.3	11.3	35.5	15.7	100.0
X	5.2	30.1	7.9	54.2	2.6	100.0
XI	4.6	7.9	23.5	59.4	4.7	100.0
XII	32.9	5.7	23.0	31.9	6.6	100.0
RM	27.3	17.3	19.6	8.8	26.9	100.0
Total Regiones	11.0	16.6	25.5	34.1	12.8	100.0

Fuente: Mideplan (1997). Documentos Regionales N° 41

4.1.3 Exportaciones Regionales según Sectores Productivos

En los cuadros N°12 y N°13 se observan los sectores exportadores que en el año 1997 se identifican como los pilares de la economía tanto a nivel regional como nacional.

El Cuadro N°12 presenta las exportaciones sectoriales regionales para el año 1997 registrándose un total exportado de US\$ 16.682,2 miles y donde el sector Silvo agropecuario aportó con US\$ 1.277,9 miles, la Pesca Extractiva con US\$ 28,9 miles, la Minería con 8.304,9 miles, la Industria con US\$ 6.976,7 miles mientras que los servicios con US\$ 93,7 miles, destacándose como los sectores más importantes el **Minero, Industrial y el Silvoagropecuario.**

Cuadro N°12
Exportaciones regionales por sectores productivos
 (Millones de US\$ FOB, del año 1997)

Sector/región	Silvoagropec.	Pesca Extractiva	Minería	Industria	Servicios	Total Región
I	2.2	0.1	352.6	302.5	0.5	657.9
II	0.2	1.9	4,932.1	173.6	0.3	5,108.0
III	62.5	8.8	1,044.0	16.1	-	1,131.5
IV	73.3	3.4	238.7	89.8	-	405.3
V	144.1	1.1	720.8	403.8	7.8	1,277.6
VI	193.9	-	705.7	146.5	1.4	1,047.4
VII	72.5	-	4.9	259.6	-	337.0
VIII	119.8	6.0	0.1	2,039.0	18.9	2,183.8
IX	3.9	-	-	17.7	-	21.6
X	13.2	1.1	1.3	844.0	0.4	860.0
XI	1.7	0.7	37.7	99.6	-	139.7
XII	7.9	0.1	2.8	359.8	5.7	376.3
RM	281.9	2.3	262.0	2,156.1	58.8	2,761.0
OTRAS	300.9	3.5	2.1	68.6	-	375.1
PAIS	1,277.9	28.9	8,304.9	6,976.7	93.7	16,662.2

Fuente: Mideplan (1998). Documentos Regionales N° 46.

Dentro del sector **Minero** las regiones que destacan son la Antofagasta, Atacama, Valparaíso y O'Higgins, mientras que en el sector **Industrial** son las regiones Bío-Bío, Los Lagos y Metropolitana, finalmente en el sector **Silvoagropecuario** predominan las regiones Valparaíso, O'Higgins, Bío-Bío y la Metropolitana.

El cuadro N°13 enseña la distribución sectorial productiva a nivel regional y nacional, destacándose los sectores **Industrial** y **Minero** como los pilares de la estructura productiva tanto a nivel regional como nacional.

Cuadro N°13
Distribución interregional de los sectores productivos
(Porcentaje, 1997)



Sector/region	Silvoagropec.	Pesca Extractiva	Mineria	Industria	Servicios	Total Region
I	0,34	0,01	53,59	45,98	0,07	100,00
II	0,00	0,04	96,56	3,40	0,01	100,00
III	5,52	0,78	92,27	1,42		100,00
IV	18,09	0,85	58,90	22,16	-	100,00
V	11,28	0,08	56,42	31,61	0,61	100,00
VI	18,51	-	67,38	13,98	0,13	100,00
VII	21,51	-	1,46	77,03	-	100,00
VIII	5,49	0,27	0,00	93,37	0,87	100,00
IX	18,03	-	-	81,97	-	100,00
X	1,53	0,13	0,16	98,14	0,04	100,00
XI	1,25	0,47	26,97	71,32	-	100,00
XII	2,09	0,02	0,75	95,61	1,53	100,00
RM	10,21	0,08	9,49	78,09	2,13	100,00
OTRAS	80,22	0,93	0,56	18,30	-	100,00
PAIS	7,66	0,17	49,78	41,82	0,56	100,00

Fuente: Mideplan (1998). Documentos Regionales N° 46

Cuadro N°13.1
Perfil productivo de las regiones
 (año 1997)

Región	Silvoagrop.	Pesca.ext.	Minería	Industrial	Servicios
I					
II					
III					
IV					
V					
VI					
VII					
VIII					
IX					
X					
XI					
XII					
R.M.					

Fuente: Cuadro N° 12

	1er sector productivo de la región
	2do sector productivo de la región

El cuadro N°13.1 muestra que los sectores **Minero** e **Industrial** son fundamentales dentro de las actividades económicas de las regiones Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Aysén.

En las regiones Maule, Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y Metropolitana, los sectores **Industrial** y **Silvoagropecuario** se destacan como principales dentro de la actividad económica de cada región.

En cambio en las regiones Atacama y O'Higgins se reconocen como pilares fundamentales de su actividad económica los sectores **Silvoagropecuario** y **Minero**.

4.1.4 Resumen de la Canasta Exportadora Regional por Sectores a MERCOSUR

El cuadro N°14 indica la tendencia sectorial de las exportaciones a nivel regional por consiguiente del país hacia el MERCOSUR, se consigue clasificando los productos de las canastas (ver anexo N°1) en los distintos sectores, seguidamente se contabilizan las unidades y los montos por sector en cada región llegando a través de este análisis a establecer cuales sectores se expandirán como resultado del acuerdo y como se distribuyen a lo largo del territorio.

Cuadro N°14
Resumen canasta exportadora regional por sectores
(Millones de US\$ FOB, año1997)

Regiónes	Silvoagropec.		Minería		Industria		Servicios		Subtotal		Otros	Total
	Nº	US\$	Nº	US\$	Nº	US\$	Nº	US\$	Nº	US\$	US\$	US\$
I	0	0,00	3	13,72	7	8,35	0	0,00	10	22,08	2,38	24,46
II	0	0,00	6	203,07	4	1,90	0	0,00	10	204,97	9,19	214,16
III	2	0,33	2	16,68	6	1,14	0	0,00	10	18,15	0,69	18,84
IV	1	1,66	2	22,28	7	5,90	0	0,00	10	29,84	2,82	32,66
V	2	10,28	3	93,75	5	58,95	0	0,00	10	162,98	64,61	227,59
VI	4	10,67	4	149,70	2	14,83	0	0,00	10	175,20	16,39	191,58
VII	6	7,03	0	0,00	4	31,08	0	0,00	10	38,12	5,89	44,01
VIII	1	4,36	0	0,00	8	93,90	1	4,56	10	102,82	29,19	132,01
IX	5	1,58	0	0,00	5	2,28	0	0,00	10	3,86	0,31	4,17
X	1	1,90	0	0,00	9	28,16	0	0,00	10	30,06	14,54	44,60
XI	3	1,42	1	1,53	6	6,49	0	0,00	10	9,43	0,78	10,21
XII	4	5,08	1	1,34	4	88,40	1	4,03	10	98,85	2,33	101,18
RM	0	0,00	1	19,31	8	183,39	1	28,12	10	230,82	558,71	789,53
TOTAL		44,31		521,38		524,76		36,71		1.127,16	707,83	1.835,00

Fuente: ProChile. Base de Datos

(*) Número de productos y montos involucrados.

4.1.4 Resumen de la Canasta Exportadora Regional por Sectores a MERCOSUR

El cuadro N°14 indica la tendencia sectorial de las exportaciones a nivel regional por consiguiente del país hacia el MERCOSUR, se consigue clasificando los productos de las canastas (ver anexo N°1) en los distintos sectores, seguidamente se contabilizan las unidades y los montos por sector en cada región llegando a través de este análisis a establecer cuales sectores se expandirán como resultado del acuerdo y como se distribuyen a lo largo del territorio.

Cuadro N°14
Resumen canasta exportadora regional por sectores
(Millones de US\$ FOB, año1997)

Regiones	Silvoagropec.		Minería		Industria		Servicios		Subtotal		Otros	Total
	Nº	US\$	Nº	US\$	Nº	US\$	Nº	US\$	Nº	US\$	US\$	US\$
I	0	0,00	3	13,72	7	8,35	0	0,00	10	22,08	2,38	24,46
II	0	0,00	6	203,07	4	1,90	0	0,00	10	204,97	9,19	214,16
III	2	0,33	2	16,68	6	1,14	0	0,00	10	18,15	0,69	18,84
IV	1	1,66	2	22,28	7	5,90	0	0,00	10	29,84	2,82	32,66
V	2	10,28	3	93,75	5	58,95	0	0,00	10	162,98	64,61	227,59
VI	4	10,67	4	149,70	2	14,83	0	0,00	10	175,20	16,39	191,58
VII	6	7,03	0	0,00	4	31,08	0	0,00	10	38,12	5,89	44,01
VIII	1	4,36	0	0,00	8	93,90	1	4,56	10	102,82	29,19	132,01
IX	5	1,58	0	0,00	5	2,28	0	0,00	10	3,86	0,31	4,17
X	1	1,90	0	0,00	9	28,16	0	0,00	10	30,06	14,54	44,60
XI	3	1,42	1	1,53	6	6,49	0	0,00	10	9,43	0,78	10,21
XII	4	5,08	1	1,34	4	88,40	1	4,03	10	98,85	2,33	101,18
RM	0	0,00	1	19,31	8	183,39	1	28,12	10	230,82	558,71	789,53
TOTAL		44,31		521,38		524,76		36,71		1.127,16	707,83	1.835,00

Fuente: ProChile. Base de Datos

(*) Número de productos y montos involucrados.

El Cuadro N°14 muestra a las regiones que más exportaron hacia el bloque en el año 1997 se señala a las regiones de Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins, Bío-Bío, Magallanes y la Metropolitana y en relación a los sectores la tendencia fue hacia los sectores **Minero** e **Industrial** alcanzando a US\$ 521,38 y 524,76 millones respectivamente concentrado la mayor cantidad de exportaciones a MERCOSUR.

Dentro del sector **Minero** las regiones que exportan a MERCOSUR se ubican en los extremos del territorio incluida la región Metropolitana, sin embargo, las regiones que más se destacan por la cantidad exportada son Antofagasta, Valparaíso y O'Higgins.

En relación al sector **Industrial** predomina a lo largo de todo el territorio, no obstante, las regiones que predominan por la cantidad exportada son la Región Metropolitana, Magallanes, Bío-Bío y Valparaíso.

El sector **Silvoagropecuario**, aunque no es relevante como sector que exporta a MERCOSUR, existen varias regiones como Valparaíso, O'Higgins, Maule y Magallanes que destinan una cantidad de importante de productos a ese mercado.

4.1.5 Indicadores de Apertura y Especialización

La estructura económica regional relacionada con MERCOSUR se realiza a través del estudio de tres dimensiones: la Actividad Económica, las Exportaciones Totales y las Exportaciones a MERCOSUR información con la cual se construyen dos indicadores uno de **Apertura** y otro de **Especialización** entregando nuevos datos a la investigación.

El primero corresponde al **Cociente de Apertura**, este es un indicador de apertura relativa o interregional, que permite comparar la participación de cada región en el total de las exportaciones del país con la participación de la misma región en el total de la actividad económica del país, se asume que mientras mayor sea el cociente mayor es el grado de apertura de la región.

El segundo es el **Cociente de Especialización**, este indicador se basa fundamentalmente en una comparación de la incidencia que presentan las exportaciones regionales a MERCOSUR dentro del total exportado a nivel país, con la importancia que tienen las exportaciones regionales dentro del total exportado por el país, asumiendo que mientras mayor sea el cociente mayor es la especialización que tiene la región en el bloque MERCOSUR.

Cuadro N°15
Indicadores de apertura y especialización regional

REGION	Participación Regional año 1997						Cociente Apertura Relativa (2)/(1)	Cociente Especialización Relat. Mercosur (3)/(2)
	Actividad Económica		Exportaciones Totales		Export. MERCOSUR			
	MMMS del 86	% (1)	MUS\$ FOB	% (2)	MUS\$ FOB	% (3)		
I	255,1	3,25	657,9	3,94	24,4	1,33	1,21	0,34
II	540,6	6,88	5.108,0	30,62	214,2	11,67	4,45	0,38
III	162,8	2,07	1.131,4	6,78	18,8	1,02	3,27	0,15
IV	159,2	2,03	405,3	2,43	32,7	1,78	1,20	0,73
V	554,0	7,05	1.277,6	7,66	227,6	12,40	1,09	1,62
VI	291,1	3,70	1.047,4	6,28	191,6	10,44	1,69	1,66
VII	271,8	3,46	337,0	2,02	44,0	2,40	0,58	1,19
VIII	562,0	7,15	2.183,8	13,09	132,0	7,19	1,83	0,55
IX	155,5	1,98	21,6	0,13	4,2	0,23	0,07	1,77
X	267,6	3,41	860,0	5,16	44,6	2,43	1,51	0,47
XI	32,6	0,41	139,7	0,84	10,2	0,56	2,02	0,66
XII	134,1	1,71	376,3	2,26	101,2	5,51	1,32	2,44
RM	3.074,4	39,12	2.761,0	16,55	789,5	43,02	0,42	2,60
Otras			375,1	2,25				
Sub-Reg IVA y otras	6.460,9	82,21						
	1.397,5	17,78						
TOTAL	7.858,5	100,00	16.682,2	100,00	1.835,0	100,00		

Fuente : División de Planificación Regional - Mideplan

Nota : La glosa "Otras" incluye las exportaciones que provienen de 2 ó más regiones.

		Apertura	
		Regiones con Mayor Apertura Relativa y Especializadas en MERCOSUR (1er Cuadrante)	Regiones con Mayor Apertura Relativa y no Especializadas en MERCOSUR (2do Cuadrante)
		V VI XII	I VIII II X III XI IV
Especialización			
		RM IX VII	
		Regiones con Menor Apertura Relativa y Especializadas en MERCOSUR (4to Cuadrante)	Regiones con Menor Apertura Relativa y no Especializadas en MERCOSUR (3er Cuadrante)

En la tabla N°1 se ordenan los resultados obtenidos de los cruces de los ejes apertura y especialización en MERCOSUR desde donde se consiguen cuatro planos diferentes.

En el **Primer Cuadrante** aparecen las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Magallanes como las que poseen una mayor apertura y especialización relativa de las exportaciones a MERCOSUR

El **Segundo Cuadrante** clasifican las regiones con mayor apertura relativa y no especializadas en MERCOSUR, estas son las regiones Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Bío - Bío, Los Lagos y Aysén.

El **Tercer Cuadrante** se ubican las regiones con menor apertura relativa y no especializadas en MERCOSUR, en ésta situación no se clasifica ninguna región.

El **Cuarto Cuadrante** registra las regiones con menor apertura relativa y especializadas en MERCOSUR, estas son la región Metropolitana, Araucanía y Maule.

En la investigación sobre el comportamiento de las exportaciones regionales respecto del acuerdo MERCOSUR, se logró determinar que las regiones que mayor vinculo tienen con el bloque son Valparaíso, O'Higgins, Araucanía, Maule, Antofagasta, Bío-Bío, Magallanes y la Región Metropolitana, es importante destacar que para éstas dos últimas regiones el bloque es el destino más importante para sus exportaciones.

Dentro de este conjunto de regiones, existen algunas como la región de Valparaíso donde las exportaciones incluyen productos de los sectores minero e industrial, la región Metropolitana, Bío-Bío y Magallanes que venden produc-

tos básicamente industriales, la región de Antofagasta y O'Higgins que exportan productos del sector minero, son consideradas como las regiones que más exportan a MERCOSUR.

Se incluye además a las regiones de la Araucanía y del Maule como parte de las regiones que manifiestan una clara tendencia de especialización hacia MERCOSUR y se vinculan a través de las exportaciones del sector industrial. Por lo tanto, como una primera aproximación es posible determinar que estas serán las regiones que serán influidas positivamente con el acuerdo, al significar un aumento de sus exportaciones.

4.2 El Efecto Negativo por el Aumento de las Importaciones

El efecto negativo del acuerdo Chile - MERCOSUR se analiza bajo el supuesto teórico que el efecto precio²⁶ provocará un aumento en el volumen de los productos que se venían importando y al mismo tiempo inducirá a importar nuevos productos, situación que impulsará la contracción de una parte de la producción nacional afectando a diferentes sectores y regiones.

4.2.1 Importaciones desde MERCOSUR

Durante el año 1997 ver Cuadro N°16, las compras efectuadas desde MERCOSUR sumaron US\$ 3.193,2 millones exhibiendo una tendencia de crecimiento desde 1993 en adelante.

²⁶/Como resultado de rebajas en los aranceles y la eliminación de otras restricciones al comercio

Cuadro N°16
Importaciones de Chile desde el MERCOSUR, 1992 - 1997
 (Cifras en millones de dólares CIF, de cada año)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. Bienes de Consumo	191,2	183,9	177,6	242,0	259,0	321,8
II. Bienes Intermedios	1165,9	1149,5	1512,4	2002,1	2146,1	2347,5
Combustibles y Lubricantes	127,5	91,5	381,5	519,0	679,4	751,7
Otros bienes intermedios	1038,4	1058,0	1130,9	1483,1	1466,7	1595,8
III. Bienes de Capital	383,2	427,5	364,0	433,1	409,1	523,6
IV. Otros	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,3
V. TOTAL	1740,5	1761,0	2054,1	2677,2	2814,3	3193,2

Fuente: Banco Central de Chile, en base a Informes de Aduana.

Elaboración: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Dirección de Estudios (Mayo, 1999)

Dentro de los países del MERCOSUR los principales proveedores de Chile son Argentina y Brasil, mientras que las importaciones provenientes de Paraguay y Uruguay representan montos menores.

Los bienes intermedios son los más importantes en la estructura de la importaciones chilenas efectuadas desde MERCOSUR. En 1997 estas compras ascendieron a US\$ 2.347,5 millones CIF representando un 73% del total importado desde ese bloque. El crecimiento de estas importaciones fue interrumpido el año 1993, en él se registró una leve disminución de 16 millones de dólares aproximadamente.

En segundo lugar de importancia se ubican las compras de bienes de capital, con US\$ 523,6 millones CIF y una importancia relativa de 16% dentro de las importaciones totales desde MERCOSUR. Dichas importaciones anotaron una fuerte contracción en 1996 y 1994 no logrando mantener una tendencia de crecimiento estable.

Finalmente, se ubican las compras de bienes de consumo con US\$ 321,8 millones CIF con una participación de 11%, se observa un decremento en los años 1993 y 1994 recuperándose en los años siguientes.

4.2.2 Canasta de los Principales Productos Importados desde el MERCOSUR

El Cuadro N°17 presenta el listado de los principales productos importados desde MERCOSUR el año 1997, identificándose cinco como los más importantes: los aceites crudos de petróleo o de minerales con US\$ 644,3 millones, la carne de bovino deshuesada fresca con US\$ 130,0 millones; los demás maíces, excepto para la siembra con US\$ 70,7 millones y la carne de bovino deshuesada congelada con US\$ 50,0 millones, en conjunto representan un 28% del total importado US\$ 3,193,1 millones en ese año.

Cuadro N°17
Principales productos importados desde MERCOSUR año 1997
(Millones de US\$ CIF)

Productos	MMUS\$	Productos	MMUS\$
Aceites crudos de petróleo o de minerales	644.3	Semiproducción hierro o acero sin alear	8.8
Carne de bovino deshuesada, fresca	130.0	Papel cuché o estucado ligero (l.w.c)	8.7
Los demás maíces, excepto para siembra	70.7	Planchas lam. En cal. entre 4.75 y 10mm	8.3
Carne de bovino deshuesada, congelada	50.0	Bobinas lisas lam. en cal. de esp. menor a 3mm.	8.1
Tortas y demás residuos sólidos de la ex.	39.8	Poliétileno de densidad inferior a 0,94	7.8
Acéte de girasol y sus fracciones, en	38.4	Los demás computadores digitales, con al menos	7.8
Algodón sin cardar ni peinar	35.9	Los demás remolques y semiremolques	7.7
Acéte de soja en bruto, incluso desgoma	33.6	Compresores del tipo de los utilizados e	7.5
Los demás vehículos de transporte	29.8	Planchas lam. en cal. de esp. mayor 10mm	7.4
Barra de hierro con muescas, cordones	28.5	Tractores de ruedas	7.3
Los demás azúcar y sacarosa químicamente	27.4	Alabron hierro o acero sin alear diam menor 14mm	7.1
Máquinas y aparatos para fabricación de	23.8	Los demás tubos y perfiles huecos soldad	7.0
Neumáticos nuevos de caucho, del tipo	23.2	Máquinas y aparatos para quebrantar tri	6.8
Gasolina para otros usos	20.0	Los demás medicamentos preparados para u	6.2
Gas natural	19.2	Las demás palas mecánicas, excavadoras	6.2
Tractores de carretera para semiremolque	17.3	Las demás partes y accesorios de vehículo	6.1
Partes y piezas, conjunto de armería	16.8	Aroz semiblanqueado o blanqueado, incl	5.3
Los demás calzado suela caucho, plast	16.6	Manteca, grasa y aceite de cacao	5.3
Tubos usados oleoductos, soldados longitud	16.2	Prendas de vestir, de cuero natural, art	5.2
Los demás preparaciones alimenticias de	15.3	Papel y cartón kraft	4.2
Los demás gases de petróleo hidrocarburos	14.8	Los demás prod. laminado caliente, planos	4.2
Los demás medicamentos preparados para	14.2	Los demás cauchos mezclados sin vulcanizar	2.0
Papeles para escritura, dibujo o impresión	14.1	Los demás cueros y pieles de bovino, precurtidos	1.8
Transformadores de dieléctrico líquido	14.1	Las demás lanas peinadas, excepto a gran	1.7
Topadoras, incluso las angulares, de oru	13.6	Papel y cartón tipo utilizado escribir	1.6
Los demás papel y cartón utilizados escr	12.6	Tabaco parcialmente desvenado	1.5
vehículo con peso tot. Mas 20 ton. ch	12.2	Generador de corriente alterna, potencia	1.0
Niveladoras	12.1	Los demás emisores receptores	0.5
Café sin tostar, sin descafeinar	11.1	Mezcla de dodecibenceno	0.5
Las demás baldosas de cerámica, para pav	10.6	Subtotal Principales Productos	1.599.0
Cargadoras y palas cargadoras de carga	10.2	Otros productos	1.594.1
Vehículo con carga de mas de 500 y hasta	9.0	Total Importaciones desde MERCOSUR	3.193.1

Fuente: Banco Central de Chile

4.2.3 Clasificación de Productos Importados desde MERCOSUR según Sectores

El Cuadro N°18 detalla la clasificación de los 61 productos importados²⁷ de MERCOSUR en distintos sectores, destacándose el sector **Silvoagropecuario** y el **Industrial** como los dos sectores que más importaron desde MERCOSUR en 1997, alcanzando una cifra de US\$ 402,4 millones CIF y US\$ 1.064,4 millones CIF respectivamente de un total importado de US\$ 3.193,1 millones CIF.

²⁷/Se construye a partir del cuadro N°17.

Cuadro N°18
Principales productos importados según sector, año 1997
(Millones de US\$ CIF)

Código	Sector	Subs	cant	Total
111	Silvoagropecuario	Agricultura	7	222,4
113	Silvoagropecuario	Ganadería	2	180,0
	Silvoagropecuario	Subtotal	9	402,4
311	industria	ind. de alimentos	2	20,6
314	industria	tabaco	1	1,5
324	industria	fab. de calzado, excepto caucho	1	16,6
341	industria	fab de celulosa papel y cartón	5	41,2
352	industria	prod químicos preparados	2	20,4
353	industria	Refinería de petróleo	1	644,3
355	industria	Caucho y prod. derivados	2	25,3
356	industria	prod. de plásticos	1	7,8
361	industria	prod. barro, loza y porcel.	1	10,6
371	industria	Ind.básica de hierro y acero	4	51,4
381	industria	fab. de prod. metálicos	3	31,9
382	industria	maquinaria y equipos	13	163,0
383	industria	mat. eléctrico	4	23,7
384	industria	material de transporte	1	6,1
	Industria	Subtotal	41	1064,4
399		Otros productos NEP	11	131,8
Subtotal Sectores			61	1.598,6
Otros Productos				1.594,5
Total importación desde MERCOSUR				3.193,1

Fuente : Cuadro N°17

4.2.4 Indicadores de especialización productiva

El Cuadro N°19 entrega información de aquellas regiones que se verán afectadas por un aumento de productos importados desde MERCOSUR de los sectores Silvoagropecuario²⁸ e Industrial, sectores que juegan un rol importante dentro de la estructura productiva estas regiones.

²⁸ /Se realiza el estudio de productos específicos ver anexo N°2a

La primera parte del Cuadro N°19 entrega los indicadores **Cociente de Especialización Silvoagropecuaria** y **Cociente de Especialización Industrial**²⁹, en el análisis entregan información acerca de cuales son las regiones relativamente especializadas en cada sector, identificándose a las regiones Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y Aysén especializadas en el sector **Silvoagropecuaria** y en el sector **Industrial** a las regiones Valparaíso, Metropolitana, Maule, Bío -Bío y Magallanes.

²⁹/Este indicador constituye una medida de la proporción que una actividad determinada representa en una región comparada con la proporción de la misma actividad a nivel nacional. Por su contenido es posible emplearlo como medida de la "especialización relativa o interregional". Los valores y rangos de recorrido que asume el cociente permiten realizar algunas de las siguientes interpretaciones :
En los casos en que $Q_{ij}=1$, $Q_{ij}<1$, entonces no habrá una especialización en el sector, mientras que si $Q_{ij}>1$, entonces habrá una especialización del sector.

Cuadro N°19
Indicadores de especialización productiva: silvoagropecuaria e industrial

Región	PIB regional año 1996 (millones pesos 1986)	(% (1)	PIB sectorial año 1996 (millones de pesos 1986)				Cociente Esp. relat. Silvoagrop (2)/(1)	Cociente Esp. relat. Industrial (3)/(1)
			Silvoagrop	(%) (2)	Industrial	(%) (3)		
I	218582	3,62	2325	0,49	38954	3,42	0,14	0,94
II	471377	7,81	474	0,10	25529	2,24	0,01	0,29
III	153177	2,54	21842	4,64	2894	0,25	1,83	0,10
IV	155081	2,57	30953	6,58	16079	1,41	2,56	0,55
V	547785	9,07	49740	10,57	105610	9,26	1,17	1,02
R.M	2865621	47,45	73701	15,67	588289	51,59	0,33	1,09
VI	284927	4,72	85825	18,25	27739	2,43	3,87	0,52
VII	261809	4,34	84506	17,96	58421	5,12	4,14	1,18
VIII	535868	8,87	45437	9,66	190212	16,68	1,09	1,88
IX	146651	2,43	28066	5,97	21146	1,85	2,46	0,76
X	243278	4,03	39295	8,35	32428	2,84	2,07	0,71
XI	28775	0,48	3243	0,69	1081	0,09	1,45	0,20
XII	126070	2,09	4986	1,06	31875	2,80	0,51	1,34
restopaís								
TOTAL	6039001	100,00	470393	100,00	1140257	100,00		

Fuente: Documentos MIDEPLAN, serie regional, "Evolución de la act. económica regional 1985-1996", 1998.

INE: VI Censo Nacional Agropecuario, 1997; Encuesta Nacional Industrial, 1996.

En la segunda parte del Cuadro N°19 el estudio de los sectores Silvoagrop-
 cuario e Industrial se centra sólo en aquellos que producen los mismos pro-
 ductos que serán importados desde MERCOSUR ver anexos 2a y 2b, a tra-
 vés de los **Cocientes de Especialización relativa**³⁰ se intenta identificar a las
 regiones afectadas por una especialización relativa en la producción de los
 bienes de los sectores Industrial y/o Silvoagrop-
 cuario que serán reempla-
 zados por producción importada desde MERCOSUR.

³⁰ La información de los principales productos importados desde el bloque se obtiene del cuadro N°16 a partir de él se consigue llegar a los productos y por lo tanto en que regiones se producen, para posteriormente determinar el impacto negativo por sustitución de productos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Cuadro N°19, dentro del sector **Silvoagropecuario** las regiones más afectadas serán Maule, Araucanía y Magallanes y del sector **Industrial** se identifica claramente por su especialización productiva en productos de éste sector las regiones Atacama, Valparaíso.

Cuadro N°19
Indicadores de especialización productiva: silvoagropecuaria e industrial

Región	Producción Silvoagropecuaria 1997				Producción Industrial (miles de pesos de 1996)		Cociente Esp. Relat	Cociente Esp. Relat	Cociente Esp. Relat
	Cereales Cultivos Ind. (qqrr)	(%) (4)	Ganadería Bovina (N° cabezas)	(%) (5)	Industria	(%) (6)	Cereales (4)/(2)	Ganadería (5)/(2)	Industrial (6)/(3)
I			4,62	0,11	116410244	2,66		0,23	0,78
II			0,52	0,01	74538935	1,71		0,13	0,76
III			6,61	0,16	45438439	1,04		0,03	4,10
IV	21,738	0,00	38,79	0,95	31421596	0,72	0,00	0,14	0,51
V	145125	0,36	131,67	3,21	616384489	14,11	0,03	0,30	1,52
R.M	1039741	2,59	156,00	3,81	2125310808	48,65	0,17	0,24	0,94
VI	8579240	21,37	367,45	8,97	165967	0,00	1,17	0,49	0,00
VII	13211936	32,91	550,43	13,43	144841226	3,32	1,83	0,75	0,65
VIII	11835078	29,48	784,34	19,14	866608527	19,84	3,05	1,98	1,19
IX	1834803	4,57	1587,56	38,74	63283168	1,45	0,77	6,49	0,78
X	3478498	8,66	168,77	4,12	228790341	5,24	1,04	0,49	1,84
XI			137,67	3,36	19962025	0,46	0,00	4,87	4,82
XII			164,01	4,00	35023807	0,80	0,00	3,78	0,29
restopais	1342	0,00							
TOTAL	40147501	100,00	4098,44	100,00	4368179572	100,00			

Nota : Continuación del cuadro N° 19, se muestran los cociente de especialización relativa de las regiones, en la producción Silvoagropecuaria e Industrial.

Dentro de las regiones existen algunas como O'Higgins, Bío-Bío, Los Lagos y Aysén que se verán más resentidas que el resto, por que la importación de productos desde MERCOSUR afectará tanto a su sector **Silvoagropecuario** como **Industrial**.

Estos resultados permiten identificar a aquellas regiones que obtendrán impactos negativos del MERCOSUR, por tener una especialización relativa en la producción de aquellos productos, que de acuerdo a la información que aparece en los anexos 2a y 2b, aumentará su importación con el acuerdo.

4.2.5 El Efecto Neto en la Producción

De los resultados obtenidos del estudio de las exportaciones e importaciones a MERCOSUR, es posible concluir que dentro de las regiones favorecidas con el acuerdo se encuentran la región Metropolitana y Antofagasta al expandirse su sector industrial y minero respectivamente. En cuanto a las regiones más perjudicadas serán las regiones de Atacama al contraer su sector industrial, en Los Lagos los sectores afectados serán el silvoagropecuario y el industrial y Aysén parte de su sector industrial y del silvoagropecuario.

Sin embargo, existe otro grupo de regiones que se les sucede un efecto neto, es decir, se verán tanto favorecidas como perjudicadas, por lo tanto, el mayor efecto es el que determinará la situación positiva o negativa que le ocurrirá a la región con el acuerdo.

En ese contexto, las regiones que sufren un efecto neto positivo en el intercambio con MERCOSUR son Valparaíso y Magallanes, en ellas los impactos

en los sectores exportadores, que se expanden, debería superar al de aquellos sectores productores de bienes importados, que se contraen. El caso contrario sucede con las regiones de O'Higgins, Araucanía, Maule, Bío-Bío, donde los sectores que se contraen producto del acuerdo son mucho más relevantes en la estructura productiva de cada región que aquellos sectores que se expanden, situación que provocaría un efecto neto negativo.

Capítulo 5.--Efectos del Acuerdo MERCOSUR sobre el Empleo

5.1 Coeficientes de Empleo sectoriales/regionales

Los cambios experimentados por el acuerdo en los niveles de producción de los diferentes sectores, afectando las estructuras productivas regionales, se traducirán en variaciones en los niveles de empleo regionales, siendo éste consecuencia de dos efectos; el primero se refiere a los cambios en los niveles de producción regional causado por la contracción o expansión de la actividad económica, generando una mayor o menor demanda de empleo (efecto escala). El segundo de ellos, surge a consecuencia de cambios en la composición intersectorial de las actividades en la región, que implicará cambios en la demanda por trabajo en la medida que los sectores productivos que se expandan presenten una intensidad de uso del factor trabajo diferente a la de aquellos sectores que se contraen (efecto intensidad de uso del factor trabajo).

Para estimar estos efectos de la variable el empleo se estudian los **Coeficientes de Empleo**, indicador que permite medir el impacto en el empleo a partir de un cambio en la producción o producto, muestra los requerimientos de factor trabajo por unidad de producción o unidad de producto según sea el caso.

Cuadro N°20

Matriz de Coeficientes de Empleo - Producto Regionales por sectores, año 1996.

(Trabajadores por cada millón de pesos de 1986).

Reg/sector	Silvoagropecuaria	Minería	Industria	Servicios
I	1,69	0,10	0,49	0,81
II	2,14	0,07	0,60	0,20
III	0,51	0,24	2,15	0,27
IV	1,36	0,36	0,98	0,62
V	0,99	0,16	0,59	1,01
RM	1,15	0,37	0,80	1,47
VI	1,06	0,12	0,97	0,39
VII	1,39	0,93	0,68	0,61
VIII	1,84	3,43	0,55	0,91
IX	3,23	0,21	1,33	1,71
X	1,48	1,78	1,50	1,04
XI	1,27	0,28	3,98	1,27
XII	0,55	0,16	0,20	0,37

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo. Cifras preliminares
 Documentos MIDEPLAN, Serie Regional "Evolución de la actividad
 económica regional 1985 - 1996"

Los coeficientes de empleo a nivel regional como lo muestra el Cuadro N°20 permiten recoger las diferencias interregionales en la intensidad de uso del factor trabajo para cada uno de los sectores productivos, en la mayoría de las regiones es el sector silvoagropecuario el intensivo en el uso de la mano de obra, por lo tanto, es el que genera mayor empleo, sin embargo, existen excepciones como es el caso de regiones las Bío-Bío y Los Lagos donde el sector minero es quién ocupa más mano de obra, mientras que en la región de Atacama lo ocupa la industria y en las regiones Valparaíso y Aysén los servicios, es así como se distribuye a nivel sectorial el uso de la mano de obra.

A continuación se lleva a cabo el análisis del impacto en la variable empleo en las regiones, como consecuencia de los efectos de expansión y contracción de la producción generado por el acuerdo MERCOSUR.

El estudio parte por las regiones de Antofagasta y Metropolitana, consideradas como las más favorecidas en términos de expansión de sus exportaciones con el acuerdo, según lo investigado se observa que en la región de Antofagasta el sector minero es el que se expande y además es el sector más importante dentro de la actividad productiva de la región, sin embargo, ésta situación no se reflejaría en aumentos en el empleo por que es poco intensivo en mano de obra en ésta región, es decir, que por cada millón de pesos que se produce como expansión del acuerdo, sólo se generarían 0,10 puestos de trabajo.

En la Región Metropolitana el sector que se expandirá será el industrial pues es el que venía exportando y uno de los sectores que dinamiza la actividad productiva de la región, pero es poco intensivo en el uso de mano de obra, por lo tanto, el impacto en las plazas de trabajo es bajo, es decir, por cada un millón de pesos que se expande la producción generaría solo 0,80 nuevos puestos de trabajo.

En el caso de las regiones perjudicadas directamente por el efecto negativo del aumento de importaciones desde los sectores silvoagropecuario y/o in-

dustrial de MERCOSUR, se encuentran la región de Atacama, Aysén y Los Lagos, en relación al efecto sobre el empleo, es posible mencionar que la región de Atacama se vería afectada por la contracción de una parte de su sector industrial, aún cuando éste no sea el más relevante dentro de su actividad económica, el impacto a nivel de empleo si lo es, por que utiliza una gran cantidad de mano de obra, por lo tanto al disminuir la producción en un millón de pesos la mano de obra se reduciría en 2,15 puestos de trabajo.

La región de Aysén enfrenta una contracción en los sectores industrial y silvoagropecuario, situación que repercutiría negativamente en la variable empleo debido a que ambos son intensivos en el uso de mano de obra en ésta región, para el sector industrial significaría reducir en 3,98 puestos de trabajo en respuesta a cada millón de pesos que se deja de producir, mientras que el sector silvoagropecuario disminuiría su uso en sólo 1,27 puestos de trabajo.

La región de Los Lagos también es afectada por el acuerdo, ya que los sectores que se contraen el silvoagropecuario e industrial muestran una especialización relativa en la producción de productos que se importan desde el bloque, además ambos sectores son fundamentales en la actividad productiva de la región y utilizan una gran cantidad de mano de obra, por lo tanto, al contraerse en un millón de pesos la producción el sector silvoagropecuario dejaría de contratar 1,48 puestos de trabajo y en el caso de la industria se disminuiría en 1,50 puestos de trabajo.

Finalmente, existen aquellas regiones en las que ejercería un efecto neto - positivo o negativo - según corresponda, en el caso de las regiones con efecto neto positivo, por consiguiente, favorecidas se encuentra Valparaíso y Magallanes, para Valparaíso ésta expansión se expresa en los sectores industrial y minero, considerados fundamentales en la estructura productiva de la región son poco intensivos en el uso de mano de obra, es decir, por cada millón de pesos que aumenta la producción el sector industrial generaría solamente 0,59 puestos y el sector minero 0,16 empleos en la región.

Para la región de Magallanes el sector que se expande es el industrial, pero esta situación no se replica en la generación de empleo, por que cuando la producción se expande en un millón de pesos el empleo sólo aumentaría en 0,20 nuevas plazas de empleo.

Las regiones que se verán influidas por un efecto neto negativo son Maule, Bío-Bío, Araucanía y O'Higgins. En la región del Maule se observa la contracción de la producción silvoagropecuaria elemento fundamental en la producción y empleo de la región, debido a que este sector utiliza gran cantidad de mano de obra, por lo tanto al disminuir la producción en un millón de pesos el uso de la mano de obra se reduciría en 1,39 puestos de trabajo.

La región de la Araucanía reduce su producción silvoagropecuaria al ser una actividad fundamental de la región, afectaría sobre el empleo de manera con-

siderable; por que es un sector que utiliza gran cantidad de mano de obra, por lo tanto, al disminuir la producción en un millón de pesos el empleo se reduciría en 3,23 puestos de trabajo.

Otra de las regiones afectadas por las importaciones es Bío-Bío, donde los sectores resentidos serán el industrial y silvoagropecuario, siendo el primero uno de los sectores más importante en su estructura productiva, no obstante, a nivel regional no es significativo en el uso de mano de obra, referente al sector silvoagropecuario este se vería más afectado, por que al contraerse la producción en un millón de pesos disminuiría en 1,84 la fuerza de trabajo y en el caso del sector industrial sólo se reduciría en 0,55 empleos.

Por último, en la región de O'Higgins los sectores afectados serán el industrial y silvoagropecuario, ambos fundamentales en la estructura productiva de la región, destacándose el silvoagropecuario como el que utiliza mas mano de obra en sus faenas, por lo tanto, al contraer su producción en un millón de pesos se reduciría en 1,39 los puesto de trabajo, en cambio el sector industrial sólo disminuiría en 0,68 empleos.

Es importante destacar que cuando se esta hablando del sector Industrial, se refiere a determinadas industrias sólo aquellas relacionada con la producción de bienes importados desde el bloque como por ejemplo; alimentos, tabaco, calzado, celulosa - papel y cartón, químicos preparados, petróleo y productos

derivados, cauchos, productos plásticos, productos de barro-loza y porcelana, básica del fierro; productos metálicos, maquinarias y equipos, material eléctrico, material de transporte. En el caso del sector silvoagropecuario, se considera a cereales - cultivos industriales y ganado bovino. (ver anexo N°2a)

En términos generales como no conocemos las magnitudes de los aumentos o disminuciones en la producción producto, es difícil cuantificar el impacto del acuerdo, sin embargo, es importante agregar que para mantener el empleo o acrecentarlo, se requiere de un crecimiento mucho mayor de los sectores que expanden su producción que de aquellos sectores que disminuyen su producción al contraerse.

A nivel regional, la incidencia de los efectos generados sobre el empleo es diferente para cada región, y ocurre que aquellas regiones favorecidas por la expansión de sus exportaciones mineras y/o industriales, tienen una incidencia relativamente menor en el empleo por ser sectores poco intensivos en el uso de mano de obra, por consiguiente, no se traduciría en aumentos en plazas de trabajo. En el caso de las regiones que vieran contraída parte de su producción industrial y/o silvoagropecuario con el acuerdo, se esperaría que el impacto en el empleo fuera considerable más alto, por ser sectores intensivos en el uso de mano de obra.

Capítulo 6.- Conclusiones

El desarrollo del trabajo y los diferentes aspectos que en él se incorporaron, permitieron obtener algún conocimiento en relación al tema de la mayor ó menor equidad que experimentarían las regiones y el país con el acuerdo MERCOSUR.

En relación a la desigualdad territorial, las regiones de Antofagasta, Bío-Bío, Valparaíso y Región Metropolitana marcan la tendencia en la evolución positiva del producto interno bruto regionalizado; además, han logrado establecerse como centros de desarrollo productivo mientras que todas las otras regiones aparecen como más postergadas del desarrollo económico del país.

Se ha observado una serie de antecedentes que dan luces de esta alta heterogeneidad interregional, donde el peso relativo que adquieren algunas regiones como Antofagasta, Magallanes y Región Metropolitana en variables tales como PIB per cápita e ingreso promedio superan los índices promedio nacional. Mientras que en el nivel de pobreza se ubican por debajo, situación que hace prever un distanciamiento de éstas regiones respecto de las que siguen ó que están más retrasadas en materia de desarrollo económico y protagonismo a nivel país, como Maule, O'Higgins, Los Lagos y Araucanía, que exhiben una situación más compleja, porque de no mejorar en forma impor-

tante sus niveles de actividad económica y competitividad, quedarían definitivamente postergadas y marginadas del desarrollo económico del país, alejándose aún más de los índices alcanzados por las otras regiones.

Esta alta concentración territorial de las actividades económicas, junto con un crecimiento de las regiones que también es muy distinto, constata entonces que existe un desarrollo económico territorialmente desequilibrado, con diferentes dinámicas sectoriales y regionales.

Por otro lado, esta mayor influencia externa -producto de la apertura de la economía nacional- se traduciría en efectos dinamizadores directos para las regiones señaladas, a través de la ampliación de mercados existentes, creación de nuevos mercados, transferencia tecnológica, provisión de nuevos insumos o bienes de capital, financiamiento, valorización de recursos, etc; es decir, representando nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo para ellas. En los otros casos, los efectos que se transmiten serían desafíos o problemas para las regiones, tales como: reducción o desaparición de mercados por cambios en la demanda, desarrollo de sustitutos, cambios tecnológicos, aparición de nuevos competidores, etc.

Esta situación es resultado de la heterogeneidad que presenta el territorio en cuanto a niveles de desarrollo, disponibilidad de recursos naturales y huma-

nos, capital e infraestructura, traduciéndose en diferentes capacidades de reacción frente a este nuevo escenario de negociación.

También es importante agregar que la localización del capital transnacional que llega a Chile -ahora en cantidades muy significativas- no está guiada por consideraciones de orden regional, sino por su principal instrumento, la lógica de mercado. Es preciso reconocer que ésta no funciona según criterios territoriales, sino más bien de rentabilidad sectorial, es decir, simplemente por la ubicación previa de recursos naturales cuya explotación y comercialización internacional muestre elevados rangos de rentabilidad económica. Ejemplos, la región Antofagasta, con sus recursos minerales, y la región del Bío-Bío, con sus recursos forestales y pesqueros; sus actividades productivas han generado efectos sobre el territorio que han tenido magnitudes y direcciones discutibles.

En este sentido, la investigación llevada a cabo, permite deducir que con MERCOSUR no todas las regiones se verían favorecidas en términos de crecimiento económico por efecto del acuerdo. Es así que el efecto positivo alcanzaría sólo a cuatro regiones: los polos de desarrollo de Valparaíso y Región Metropolitana y las regiones extremas de Antofagasta y Magallanes, al aumentar sus exportaciones mineras y/o industriales hacia el bloque.

En tanto que MERCOSUR afectaría negativamente a las regiones que se ubican en el centro-sur y sur del país, desde la VI a la XI, incluida la región de Atacama por el norte; todas ellas exhiben la característica de contar con una importante participación en la actividad económica regional de los sectores industrial y/o silvoagropecuario, situación que incidiría fuertemente en la dirección del impacto. Además, estas regiones demuestran tener menor actividad productiva y mayor pobreza, por consiguiente, serían las menos desarrolladas.

En síntesis, el impacto sobre el PIB a nivel nacional que generarían los ajustes en el comercio exterior chileno derivados de un acuerdo de libre comercio entre MERCOSUR y Chile, no serían de gran magnitud. No obstante ello, a nivel regional dichos impactos diferirían en forma significativa. Las regiones más favorecidas corresponderían a aquellas que manifiestan una clara tendencia hacia al bloque y, además, son las que exhiben mayor desarrollo económico; mientras que aquellas regiones perjudicadas en su actividad productiva se verían impactadas por producción importada. Son las que muestran tener menor desarrollo. De modo que el acuerdo MERCOSUR no hace más que contribuir con la inequidad interregional existente en el territorio nacional.

Estos impactos sobre la producción demandarían ajustes en los niveles de empleo a nivel nacional y regional. Según los resultados obtenidos a nivel regional, la incidencia de los efectos generados sobre el empleo es diferente

para cada región, y ocurre que aquellas regiones favorecidas por la expansión de sus exportaciones mineras y/o industriales, tienen una incidencia relativamente menor en el empleo por ser sectores poco intensivos en el uso de mano de obra; por consiguiente, el acuerdo no se traduciría en aumentos en plazas de trabajo. En el caso de las regiones que vieran contraída parte de su producción industrial y/o silvoagropecuaria con el acuerdo, se esperaría que el impacto en el empleo fuera considerablemente más alto, por ser sectores intensivos en el uso de mano de obra.

En general los resultados del estudio apuntan a la constatación de que MERCOSUR no hace más que contribuir a la tendencia de profundización de las brechas interregionales. En otras palabras, no parece claro que el mercado sea capaz de resolver el tema de las disparidades interregionales en materia económica.

En este contexto, el desafío no es menor. Mantener los ritmos de crecimiento sostenido es un elemento vital para alcanzar mayores niveles de desarrollo, pero éste debe ir acompañado de crecientes grados de equidad económica y social a lo largo de todo el territorio nacional, de manera que todos los habitantes del país se beneficien de los logros obtenidos por la macroeconomía.

Resulta razonable esperar que la profundización y consolidación del proceso de descentralización iniciado hace algún tiempo se transforme en un impor-

tante impulso hacia el desarrollo de las regiones, fundamentalmente a través de una mejora sustantiva en la eficiencia de la gestión pública, donde prevalezca una mayor articulación y coordinación de acciones entre instituciones del Estado, y entre éstas y el sector privado. Sin embargo, es difícil sostener algún argumento en la dirección de pensar que el proceso de descentralización será capaz -por sí solo- de dar cuenta o reducir las diferencias interregionales en materia de desarrollo económico y social.

Es necesario recordar que los puntos de partida con que se inicia el proceso de descentralización son heterogéneos, que las oportunidades no son ni serán las mismas para las diferentes regiones, que las estructuras productivas regionales no son similares, que las disponibilidades de recursos, infraestructura, capital humano , etc, también difieren territorialmente y que, por lo tanto, desde el nivel central se deben reconocer estas diferencias y generar las condiciones para que el desarrollo económico no sea privilegio de una parte del territorio, sino que alcance a la totalidad del país.

Es responsabilidad del Estado, particularmente del nivel central y de la sociedad en su conjunto, idear los mecanismos que en el marco del actual modelo de desarrollo permitan inyectar un mayor dinamismo a las regiones de menor desarrollo. Adicionalmente, el nivel central debe incorporar en la formulación e implementación de las políticas públicas y los acuerdos comerciales, el impacto territorial que éstos generan; estableciendo mecanismos de corrección

y/o compensación, sobre todo cuando los efectos negativos se presentan sobre aquellas regiones de menor desarrollo económico y con menores posibilidades de absorber estos impactos. Sólo por esta vía será posible reducir las brechas interregionales en materia de desarrollo económico y avanzar hacia un desarrollo territorialmente menos desequilibrado.

Porque en la búsqueda por encontrar elementos que contribuyan a disminuir esta brecha de inequidad interregional, se ha puesto énfasis en lograr una distribución territorial de las actividades económicas más equilibrada, sin embargo, lo que importa es que éstas existan en volúmenes y magnitudes necesarias para garantizar adecuados niveles de vida y oportunidades laborales para la población que habita las diferentes zonas y territorios, disminuyendo de esta forma la inequidad existente en el país.

BIBLIOGRAFIA

Agacino, R; Rivas, G; Román, E. B.I.D Documentos de Trabajo 113, 1992. Apertura y eficiencia productiva: la experiencia chilena 1975 - 1989. Washington, D.C.

Banco Central de Chile. 1976. Seminario de Comercio Exterior. Estudios Monetarios IV. Dominique Hachette, "Estrategias para la liberalización del comercio exterior chileno ".Sergio de la Cuadra ,"Estrategias para la liberalización del comercio exterior chileno".

Banco Central de Chile. 1994. Boletín Mensual N°799-Septiembre.

Banco Central de Chile. 1998.Boletín Mensual N°839-Enero.

Banco Central de Chile. 1998.Boletín Mensual N°845-Julio.

Banco Central de Chile, 1999. Boletín Mensual N°859-Septiembre.

Banco Central de Chile, 1999. Indicadores de Comercio Exterior -Marzo.

Boisier, Sergio. 1996. Notas sobre regionalización, Descentralización y Desarrollo regional. Serie de Ensayos ILPES.

Boisier, Sergio. 1996. Modernidad y Territorio. Cuadernos del ILPES.

Butelmann, A. Meller, P. 1992. Estrategia Comercial chilena para la Década del 90 : Elementos para el Debate. CIEPLAN. Santiago - Chile.

Chacholiades, Miltiades. 1992. Economía Internacional, segunda edición. Editorial McGraw - Hill.

Daher, Antonio. 1997. El MERCOSUR y la agricultura tradicional de Chile. Comercio Exterior, Vol. 47 N°5, México.

Daher, Antonio. 1998. Acuerdos de libre comercio y exportaciones regionales de Chile. Centro de Estudios Públicos N°

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. 1996. Acuerdo de Complementación Económica Chile -MERCOSUR. Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago - Chile.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. 1999. Relaciones Económicas entre Chile y los países del MERCOSUR. Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago - Chile.

Ercolano, Francesco.1994. La eliminación de las barreras aduaneras ¿una utopía o una realidad futura ?. Santiago - Chile.

Informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza. Agosto 1997. "La pobreza en Chile :Un desafío de equidad e integración social". Editorial Despertar.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 1996. Encuesta Industrial Anual.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 1997. IV Censo Nacional Agropecuario, total nacional.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 1996. Encuesta Nacional de Empleo.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 1997. IV Censo Nacional Agropecuario, resultados preliminares.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 1998 - 1999. Estadísticas Agropecuarias.

Izam, Miguel. 1997. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Evolución, Análisis y perspectiva del Mercado Común del Sur.

Krugman, Paul. 1992. Geografía y Comercio. Antoni Bosch. Barcelona - España.

Ministerio de Economía. 1997. Unidad Regional. El Desarrollo productivo de las Regiones. Santiago - Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1991. La Acción Regional del Gobierno. Balance de la gestión 1990/1991. Santiago -Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1994. Métodos y Técnicas de Planificación Regional.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1996. Balance de seis años de las Políticas Sociales 1990/1996. Santiago - Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1997. Análisis de las características del desarrollo exportador regional de Chile. Período 1990 - 1996. Santiago - Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1998. Evolución de la actividad económica regional 1985 - 1996: Análisis del Producto Interno Bruto desde un enfoque nacional/regional. Serie Regional. Santiago - Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1998. Exportaciones Regionales de Chile Período 1990 - 1997. Documentos Regionales N°46. Santiago - Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1999. Desigualdad de ingresos y bienestar 1990 - 1996: Análisis comparativo desde un enfoque nacional/regional. Serie Regional documento N°47. Santiago - Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación. 1999. Balance Económico y social 1990-1999.

PROCHILE. 1997. Exportaciones regionales a MERCOSUR. Información de red computacional propia PROCHILE.

PROCHILE. 1998. Análisis de las Exportaciones Chilenas.

Rebolledo, Andrés. 1998. La historia comercial chilena 1973 - 1996. Revista Universidad Complutense de Madrid. España.

Root, Franklin. 1994. International Trade & Investment. Cincinnati, Ohio. South - Western Publishing Co.

ANEXOS
METODOLOGICO y CUADROS

Anexo Metodológico

Análisis de la estructura económica regional.

Con este tipo de análisis se trata de identificar las actividades que resultan determinantes en el proceso económico regional, la existencia de ventajas comparativas y los vínculos asociados a la estructura económica regional.

Se utiliza la siguiente notación :

S_j = Sector (o rama de actividad) ;

R_j = Región (o entidad geográfica en general) ;

V = Variable de análisis ;

$V_{i,j}$ = Valor de la variable V correspondiente al sector "i" y región "j"

$V_{s,j} = \sum_i v_{ij}$ = Valor de V correspondiente al total sectorial (sector "i")

$V_{i,r} = \sum_j v_{ij}$ = Valor de V correspondiente al total regional (región "j")

$V_{s,r} = \sum_i \sum_j V_{ij}$ = Valor de V correspondiente al total global (suma sectorial suma regional)

1.1.- Matrices de Porcentajes

Las matrices de porcentajes permiten representar la participación de un sector en la región y pueden ser empleadas en el análisis de la

“especialización absoluta o intrarregional”. La expresión matemática de este indicador es la siguiente :

$$P_{ij} = \frac{V_{ij}}{\sum_j V_{ij}} * 100$$

y representa la participación del sector “i” en la región “j”.

1.2.- Cociente de Localización

Este indicador constituye una medida de la proporción que una actividad determinada representa en una región comparada con la proporción de la misma actividad a nivel nacional. Por su contenido es posible emplearlo como medida de la “especialización relativa o interregional”. Designando al valor del cociente como Q_{ij} , su expresión algebraica puede representarse como sigue :

$$Q_{ij} = \frac{V_{ij}}{\sum_i V_{ij}} : \frac{\sum_j V_{ij}}{\sum_i \sum_j V_{ij}}$$

Para el cálculo de los coeficientes se pueden emplear variables (V) como la población económicamente activa, el empleo, el producto geográfico bruto, etc. Los valores y rangos de recorrido que asume el cociente permiten realizar algunas de las siguientes interpretaciones :

Si $Q_{ij}=1$ ello significa que el tamaño relativo del sector i en la región j es similar al tamaño relativo del mismo sector en el país en su conjunto. Aquí no se puede asumir que existe una especialización regional de esta actividad.

Si $Q_{ij}<1$ ello implicaría que en la región el tamaño relativo del sector es menor que en el país. en este caso tampoco habría especialización.

Si $Q_{ij}>1$ el resultado indicaría que en la región el tamaño relativo del sector es mayor que en la totalidad del país y que, por lo tanto, se presenta una especialización regional en esa actividad.

Cabe destacar, finalmente, que el cociente de localización siempre constituye una medida estática que se inserta en un reducido marco que sólo se refiere a la situación de un sector en una región.

ANEXOS CUADROS

Anexo N°1.- Cuadro N°14 Canastas Exportadoras Regionales a MERCOSUR

-- (Millones USS fob, año1997)

I REGION

Productos	Mercosur	%
Catodos y secciones de catodos	12.919.239	52,82
Sal gema,sal salina, sal	3.912.507	16,00
Acido bórico	648.928	2,65
Materias minerales naturales activadas	448.665	1,83
Los demas cobres refinados	356.118	1,46
Aceitunas conservadas provisionalmente	301.453	1,23
Pulpo,secos y salados	919.903	3,76
Fierro de construcción estructurado	1.688.773	6,90
Vehículos con motor de embolo	516.655	2,11
Los demás barcos faro, barcos bo	363.900	1,49
SUBTOTAL	22.076.141	90,26
OTROS	2.382.138	9,74
TOTAL	24.458.279	100,00

II REGION

Productos	Mercosur	%
Nitrato de potasio fertilizante	2.833.206	1,32
Catodos y Secciones de catodos	109.650.107	51,20
Nitrato de Sodio	755.488	0,35
Yodo	4.469.152	2,09
Pulpos congelados	504.000	0,24
Cordones detonantes	342.150	0,16
Yoduros y oxyiaduros	296.724	0,14
Nitrato sódico potasico	19.959.292	9,32
Minerales de cobre y sus concent	63.208.287	29,51
Sulfato de disodio	2.949.628	1,38
SUBTOTAL	204.968.034	95,71
OTROS	9.192.882	4,29
TOTAL	214.160.916	100,00

III REGION

Productos	Mercosur	%
Apisonadoras y Rodillos	82.317	0,44
Prod. Celular de cloruro de vinilo	62.737	0,33
Bicicletas y demás ciclos	61.020	0,32
Arboles, Arbustos, plantas jóvenes	38.112	0,20
Cajas de papel o cartón ondulado	25.706	0,14
Minerales de Cobre y sus concentrados	10.440.097	55,42
Catodos y secciones de catodos	6.237.740	33,11
Aceitunas conservadas provisio	690.283	3,66
Uvas frescas	288.306	1,53
Aceitunas preparadas	220.211	1,17
SUBTOTAL	18.146.529	96,33
OTROS	692.323	3,67
TOTAL	18.838.852	100,00

IV REGION

Productos	Mercosur	%
Camarones conservados y congelados	2.409.577	7,38
Neumaticos nuevos de caucho	872.224	2,67
Pulpos congelados,secos, salados	504.096	1,54
Mat. colorantes de origen vegetal	679.835	2,08
Los demás camarones, langostinos	270.186	0,83
Aguardiente de uva (pisco)	283.193	0,87
Catodos y secciones de catodos	18.397.711	56,33
Minerales de cobre y sus concentrados	3.884.781	11,89
Uvas frescas	1.661.775	5,09
Albacoras o atunes blancos congelados	878.855	2,69
SUBTOTAL	29.842.233	91,37
OTROS	2.816.062	8,63
TOTAL	32.660.295	100,00

V REGION

Productos	Mercosur	%
Cajas de cambio	39.054.071	17,16
Catodos y secciones de catodos	76.797.653	33,74
Preparaciones compuestas no alcoholica	10.337.079	4,54
Cajas para cerrar por soldadura	2.902.037	1,28
Plata sin alear en bruto	12.109.273	5,32
Uvas frescas	7.584.603	3,33
Minerales de cobre y sus concentrados	4.842.555	2,26
Pasas	3.721.024	1,74
Nueces de nogal sin cascara	2.933.170	1,37
Nueces de nogal con cascara	2.699.695	1,26
SUBTOTAL	162.981.180	72,00
OTROS	64.607.154	28,00
TOTAL	227.588.334	100,00

VI REGION

PRODUCTOS	MERCOSUR	%
catodos y secciones de catodos	54.467.275	28,43
Los demás cobres refinados, en bruto	28.495.258	14,87
Las demás carnes de porcino, congelada	9.090.937	4,75
Purés y jugos de tomate	5.737.016	2,99
Kiwis frescos	3.354.487	1,75
concentrados de molibdeno, tostados	14.428.853	7,53
Minerales de cobre y sus concentrados	52.304.395	27,30
Uvas frescas	2.848.957	1,49
Ciruelas frescas	2.785.184	1,45
Manzanas frescas	1.683.145	0,88
SUBTOTAL	175.195.507	91,45
OTROS	16.389.103	8,55
TOTAL	191.584.610	100,00

VII REGION

PRODUCTOS	MERCOSUR	%
Purés y jugos de tomate	22.802.521	51,81
Cerezas en conserva, al natural	4.021.148	9,14
Kiwis frescos	2.836.619	6,45
Pasta química de madera de coníferas	3.381.191	7,68
Cerezas provisionalmente conservada	878.304	2,00
Semillas de girasol (maravilla)	537.237	1,22
Frutos cortezas de frutas y demás partes	1.307.453	2,97
Manzanas frescas	1.383.769	3,14
Cerezas frescas	610.870	1,39
Tomates enteros o en trozos	358.649	0,81
SUBTOTAL	38.117.761	86,61
OTROS	5.890.564	13,39
TOTAL	44.008.325	100,00

VIII REGION

PRODUCTOS	MERCOSUR	%
Papel prensa en bobinas o en hojas	33.159.745	25,12
Pasta química de madera de coníferas	23.162.831	17,55
Pasta química de madera semiblanqueada	6.121.172	4,64
Bolas y artículos similares para molino	11.805.726	8,94
ss considerados de exportación	4.563.953	3,46
Propileno	2.627.202	1,99
Tableros de fibra de madera	9.789.782	7,42
Leche en polvo, sin edulcorar	4.768.089	3,61
Los demás alubias comunes	4.356.602	3,30
Pures y jugo de tomates	2.462.870	1,87
SUBTOTAL	102.817.972	77,89
OTROS	29.187.268	22,11
TOTAL	132.005.240	100,00

IX REGION

PRODUCTOS	MERCOSUR	%
Semilla de trebol	924.687	22,17
Maderas aserradas o desbastadas de ra	302.895	7,26
Puertas y marcos y umbrales	158.222	3,79
Las demás maderas aserradas	146.480	3,51
Los demás tablas aserradas de pino Insig	104.451	2,50
Los demás porcinos de peso sup 50 kls	102.018	2,45
Leche en polvo , sin endulcorar	1.802.435	43,22
las demás papas frescas o ref	141.253	3,39
Clorato de sodio	100.000	2,40
Construcción prefabricadas	73.447	1,76
SUBTOTAL	3.855.888	92,45
OTROS	314.864	7,55
TOTAL	4.170.752	100,00

X REGION

PRODUCTOS	MERCOSUR	%
Salmones del pacifico	2.592.328	5,81
Maderas aserradas o desbastada	1.898.252	4,26
Papas, en cajas	1.425.815	3,20
Alimentos para gatos o perros	1.345.600	3,02
Cholgas, choritos y choro preparados	1.181.598	2,65
Levadura viva	116.979	0,26
Salmones del pacifico, atlantico fresco	17.316.954	38,83
Filetes de salmon , congelado	2.213.876	4,96
Salmones del pacifico Atlántico Ahumad	1.012.881	2,27
Los demás mucilagos y espesativos	955.717	2,14
SUBTOTAL	30.060.000	67,40
OTROS	14.539.709	32,60
TOTAL	44.599.709	100,00

XI REGION

Productos	Mercosur	%
Los demás mucielagos y espesativos veg	2.104.554	20,61
Ovinos vivos	270.295	2,65
Los demás maderas aserradas o desbas	95.140	0,93
Lana esquilada, sucia o lavada	1.049.926	10,28
Minerales de cinc y sus concentrados	1.528.348	14,97
Salmones pacifico, atlántico fresco	587.438	5,75
Los demás filetes de pescado	810.568	5,98
Filete de mero o bacalao congelado	342.392	3,35
Alambres de cobre refinado	192.901	1,89
Barcos de Pesca	2.650.000	25,95
SUBTOTAL	9.431.562	92,36
OTROS	780.000	7,64
TOTAL	10.211.562	100,00

XII REGION

Productos	Mercosur	%
Alcohol metílico	85.582.135	84,59
SS considerados de exportación	4.027.508	3,98
Aceite combustible destilada	1.588.925	1,57
Gas natural, estado gaseoso	1.342.230	1,33
Ovinos vivos	805.231	0,80
Pieles en bruto de ovino, con lanas	788.092	0,78
Lana esquilada, sucio o lavada	3.481.562	3,44
Los demás ovinos vivos	497.681	0,49
Las demás maderas aserradas	297.897	0,29
Los demás pescados congelados	440.709	0,44
SUBTOTAL	98.851.970	97,70
OTROS	2.326.052	2,30
TOTAL	101.178.022	100,00

REGION METROPOLITANA

Productos	Mercosur	%
Vehículo con capacidad de cargo	27.777.896	3,52
Ss considerados de exportación	28.117.188	3,56
Revistas y Publicaciones	53.245.515	6,74
Cajas de papel o cartón ondulado	8.361.662	1,06
Los demás pasta alimenticias sin cocer	8.327.221	1,05
Alambre de cobre refinado	39.826.456	5,04
Libros académicos y científicos	27.689.257	3,51
Minerales de cobre y sus concentrados	19.313.880	2,45
Pures y Jugos de tomates	6.963.598	0,88
Vinos con denominacion de origen	11.194.936	1,42
SUBTOTAL	230.817.609	29,23
OTROS	558.714.116	70,77
TOTAL	789.531.727	100,00

Anexo N° 2a.- Cuadro N° 19 Indicadores de Especialización Productiva : Silvoagropecuaria e Industrial

Producción nacional de los sectores Importados desde MERCOSUR

(Valor Agregado , miles de pesos año 1996)

Tipo de industria	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M	Total País
Ind alimentos	44553505	23671960	1,2E+07	18543593	101646255	125230091	77489484	236483882	27249823	2,08E+08	19962025	31811730	519934967	1446580464
Tabaco					249219157	1720129								250939286
Calzados				945162	111910		53754	8284419	384686	117741			81437055	91334727
Fab. celul. papel y cartón	397084				2786944	8819375	49109507	197696790	30462753	6393929			214312076	509978458
Prod. químicos preparados	2219978	21633264	4317449	1215771	39008468	18022	14355489	4428655		2103293		151160	484532159	573983708
Ref. petróleo y prod. deriv					157597312			233099758						390697070
Cauchos	446765	401143		7761399	3356036			481717	64283				60210015	72721358
Prod. de plásticos	1884423	676782		99050	34472071		426081	880469	1845055	944539		73173	183613185	224914828
Prod. barro ,loza y porcel					24458			4425420	114915				12397672	16982465
Ind. básicas fe y acero		9611700	2,5E+07	1873909	86178	2620638		74079004					62178291	175828237
Productos metálicos	9955211	9016461	2371569	199018	10996299	2377857	2682210	30944575	2783213	2987678		1007683	263715208	339036982
Maquinarias y equipos	4460407	7930865	852166	397612	4046173	17392934	488077	11020105	378440	1166148			113674396	161807323
Material eléctrico		368702			5863535	5601036							79257601	91090874
Material de transporte	52492871	1228058	896707	386082	7169693	2186782	236624	64783733		6725895		1980061	50048183	188134689
Total Regional Industrial	1,16E+08	74538935	4,5E+07	31421596	616384489	165966864	144841226	866608527	63283168	2,29E+08	19962025	36023807	2125310808	4533980469

Fuente. Encuesta Nacional Industrial , año 1996. INE

Participación de la industria regional en el total del país.

Porcentaje(%)

Tipo de industria	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M	Total
Ind alimentos	3,08	1,64	0,80	1,28	7,03	8,66	5,36	16,35	1,88	14,40	1,38	2,20	35,94	100,00
Tabaco					99,31	0,69								100,00
Calzados				1,03	0,12		0,06	9,07	0,42	0,13			89,16	100,00
Fab. celul. papel y cartón	0,08				0,55	1,73	9,63	38,77	5,97	1,25			42,02	100,00
Prod. químicos preparados	0,39	3,77	0,75	0,21	6,80		2,50	0,77		0,37		0,03	84,42	100,00
Ref. petróleo y prod. deriv					40,34			59,66						100,00
Cauchos	0,61	0,55		10,67	4,61			0,66	0,09				82,80	100,00
Prod. de plásticos	0,84	0,30		0,04	15,33		0,19	0,39	0,82	0,42		0,03	81,64	100,00
Prod. barro ,loza y porcel		0,00			0,14			26,09	0,68				73,09	100,00
Ind. básicas fe y acero		5,47	14,43	1,07	0,05	1,49		42,13					35,36	100,00
Productos metálicos	2,94	2,66	0,70	0,06	3,24	0,70	0,79	9,13	0,82	0,88		0,30	77,78	100,00
Maquinarias y equipos	2,76	4,90	0,53	0,25	2,50	10,75	0,30	6,81	0,23	0,72			70,25	100,00
Material eléctrico		0,40			6,44	6,15							87,01	100,00
Material de transporte	27,90	0,65	0,48	0,21	3,81	1,16	0,13	34,43		3,58		1,05	26,60	100,00
Total Industrial regional	2,57	1,64	1,00	0,69	13,59	3,66	3,19	19,11	1,40	5,06	0,44	0,77	46,88	100,00

**Anexo N° 2b.- Cuadro N° 19 Indicadores de Especialización
Productiva : silvoagropecuaria e Industrial.**

Sector Silvoagropecuario : Cereales y Cultivos Industriales
Producción (qqm) , año 1997

Región	Arroz	Maíz	Maravilla	Remolacha	Raps	Soya	Total
I							
II							
III							
IV		21738					21738
V		145124	0,827				145124,827
VI	43862	6841895	18644	1674839		0,24	8579240,24
VII	757149	1315805	15398	11119220	4364		13211936
VIII	242434	75263	3231	11313920	200230		11835078
IX		2086		1592550	240167		1834803
X*				3403147	75351	0	3478498
XI							
XII							
R.M		1029504	9187			1050	1039741
Resto País		1342					1342
Total	1043445	9432757	46460,827	29103676	520112	1050	40147501,1

Fuente: Estadísticas Agropecuarias 1998 - 1999 INE

VI Censo Nacional Agropecuario - Resultados preliminares 1997.INE

(*)= Excluye provincia de Palena

Sector Silvoagropecuario: Ganado Bovino

N° de cabezas, año 1997

Región	Bovino N° cabezas
I	4,618
II	0,524
III	6,606
IV	38,792
V	131,671
VI	155,997
VII	367,447
VIII	550,432
IX	784,336
X	1587,557
XI	168,77
XII	137,674
R.M	164,014
Total País	4098,438

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario
Resultados preliminares 1997.INE

Anexo N°3a.- Cuadro N°20 Matriz de Coeficientes de Empleo

PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 1996

(millones de pesos 1986)

ESPECIFICACION	I	II	III	IV	V	RM	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Agropecuario-Silvícola	2.325	474	21.842	30.953	49.740	73.701	85.825	84.506	45.437	28.066	39.295	3.243	4.986
Pesca	5.517	2.798	4.506	6.945	17.659	158	119	400	17.383	228	42.238	3.825	7.995
Minería	33.314	294.705	71.978	33.791	48.864	24.719	71.702	1.138	1.678	567	905	2.455	25.175
Industria Manufacturera	38.954	25.529	2.894	16.079	105.610	588.289	27.739	58.421	190.212	21.146	32.428	1.081	31.875
Electricidad, Gas y Agua	4.072	27.289	7.389	2.495	14.085	35.728	6.630	23.723	26.338	2.381	8.994	550	1.004
Construcción	15.875	30.685	8.222	13.936	43.079	158.522	19.098	16.382	36.494	17.490	19.559	2.717	4.800
Comercio, Restaurantes y Hoteles	67.067	19.832	17.029	20.704	71.543	844.471	33.001	28.809	54.192	28.473	34.876	3.223	17.824
Transporte y Comunicaciones	15.675	28.403	5.606	9.855	94.803	292.032	10.488	12.329	62.850	10.904	16.711	2.967	8.419
Servicios Financieros (1)	13.671	17.110	5.490	9.489	41.496	766.636	14.455	17.587	43.252	16.555	21.427	1.929	8.605
Propiedad de Vivienda	8.655	8.282	3.358	5.655	22.177	125.310	7.703	9.968	26.361	9.673	10.639	1.818	4.843
Servicios Personales (2)	11.034	19.920	6.060	9.437	40.344	250.612	11.887	13.262	39.879	14.932	20.983	2.713	5.517
Administración Pública	10.098	5.089	1.855	2.738	21.360	68.140	3.499	4.588	14.128	5.422	8.060	3.342	8.345
Menos: Imputaciones Bancarias	-7.675	-8.739	-3.052	-6.996	-22.975	-362.697	-7.219	-9.304	-22.336	-9.186	-12.837	-1.088	-3.318
Producto Interno Bruto	218.582	471.377	153.177	155.081	547.785	2.865.621	284.927	261.809	535.868	146.651	243.278	28.775	126.070

(1) Incluye servicios financieros, seguros, arriendos de inmuebles y servicios prestados a empresas.

(2) Incluye educación y salud públicas y privadas y otros servicios.

Anexo N°3b.- Cuadro N°20 Matriz de Coeficientes de Empleo

Fuerza de Trabajo Regional promedio ocupada, según sector
(Miles de Personas, año 1996)

SECTOR/ REGION	I	II	III	IV	V	RM	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTAL
Agríc. Caza, Pesca	13,26	6,99	13,47	51,41	66,91	84,89	90,75	117,64	115,67	91,32	120,86	8,99	7,19	789,35
Minería	3,32	20,82	17,32	12,17	7,83	9,15	8,59	1,06	5,76	0,12	1,61	0,69	3,94	92,38
Ind. Manufacturera	19,08	15,21	6,23	15,79	62,6	467,83	26,95	39,57	104,18	28,2	48,62	4,3	6,35	844,91
Electr. Gas, Agua	1,26	1,11	1,3	0,8	5,19	17,61	1,79	2,91	3,29	1,87	1,67	0,11	0,31	39,22
Construcion	10	19,97	7,25	15,38	45,75	171,78	18,57	19,85	46,87	19,73	21,87	3,48	5,74	406,24
Comercio	31,27	25,70	17,61	32,86	94,77	434,68	33,62	51,02	106,26	35,49	47,07	4,75	10,88	925,98
SS Transp y Comunicación	18,88	16,87	7,03	11,57	47,42	155,93	21,24	14,99	46,29	14,41	24,44	2,05	6,1	387,22
Serv. Financ	7,92	12,64	3,92	6,3	28,97	222,49	7,43	9,56	30,1	8,23	11,82	1,12	2,61	353,11
Ss Com, Soc y Personales	38,15	35,85	16,88	36,23	147,45	632,21	43,9	63,95	154,68	62,82	83,28	10,32	17,05	1342,77
Total	143,14	155,16	91,01	182,51	506,89	2196,57	252,84	320,55	613,10	262,19	361,24	35,81	60,17	5181,18

Fuente : I N E, Encuesta Nacional del Empleo. Cifras Preliminares

Nota : Los años 1993 a 1995 corresponden a serie empalmada en base a nueva metodología aplicada por el INE desde 1996.

La serie no es comparable con las cifras publicadas con anterioridad a 1996

Ministerio de Planificación y Cooperación, División de Planificación Regional.

Resumen Anexo N°3a - 3b.- Cuadro N° 20 Matriz de Coeficientes de Empleo

Producto Interno Bruto Regional por Clase de actividad económica, año 1996.
(Millones de pesos de 1986)

Reg/sector	Silvoag/pesca	Minería	Industria	Servicios
I	7842	33314	38954	80110
II	3272	294705	25529	323506
III	26348	71978	2894	101220
IV	37898	33791	16079	87768
V	67399	48864	105610	221873
RM	73859	24719	588289	686867
VI	85944	71702	27739	185385
VII	84906	1138	58421	144465
VIII	62820	1678	190212	254710
IX	28294	567	21146	50007
X	81533	905	32428	114866
XI	7068	2455	1081	10604
XII	12981	25175	31875	70031
Total	580164	610991	1140257	2331412

Fuerza de Trabajo promedio ocupada, según sector
(Miles de Personas, año 1996)

Reg/Sector	Silvoa/pesc	Minería	Industria	Servicios
I	13260	3320	19080	64950
II	6990	20820	15210	65360
III	13470	17320	6230	27830
IV	51410	12170	15790	54100
V	66910	7830	62600	223840
RM	84890	9150	467830	1010630
VI	90750	8590	26950	72570
VII	117640	1060	39570	88500
VIII	115670	5760	104180	231070
IX	91320	120	28200	85460
X	120860	1610	48620	119540
XI	8990	690	4300	13490
XII	7190	3940	6350	25760
TOTAL	789350	92380	844910	2083100

Cuadro N°19

Matriz de Coeficientes de Empleo - Producto Regionales por sectores, año 1996.

(Trabajadores por cada millón de pesos de 1986).

Reg/sector	Silvoag/pesc	Minería	Industria	Servicios
I	1,69	0,10	0,49	0,81
II	2,14	0,07	0,60	0,20
III	0,51	0,24	2,15	0,27
IV	1,36	0,36	0,98	0,62
V	0,99	0,16	0,59	1,01
RM	1,15	0,37	0,80	1,47
VI	1,06	0,12	0,97	0,39
VII	1,39	0,93	0,68	0,61
VIII	1,84	3,43	0,55	0,91
IX	3,23	0,21	1,33	1,71
X	1,48	1,78	1,50	1,04
XI	1,27	0,28	3,98	1,27
XII	0,55	0,16	0,20	0,37

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo. Cifras preliminares
 Documentos MIDEPLAN, Serie Regional "Evolución de la actividad
 económica regional 1985 - 1996"